BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.848 — AÑO XCIV — ₳ 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, jueves 16 de enero de 1986

3ª COMERCIALES Y CIVILES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL Y DEPORTIVA DE EMPLEADOS DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados:
De conformidad con la norma de nuestros Estatutos en sus artículos 27 y concordantes (1), la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 de febrero de 1986, a las 17 horas en el Ministerio de Economía, Hipólito Yrigoyen 250, 1º piso, oficina 115, "A", a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Informe de la Comisión Directiva sobre Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio 1º|8|84 al 31|7|85 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Modificación de la cuota social.
5º) Aprobación del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 1º|8|85 al 31|7|86.
6º) Elección de los miembros de Comisión Directiva.
7º) Designación de dos socios para que en representación de la Honorable Asamblea suscriban el acta correspondiente.
Alberto G. Fernández, Presidente; Norberto A. Martínez, Secretario.

(1) Artículo 33 — Las Asambleas se celebrarán válidamente aún en los casos de reformas de Estatutos y de disolución social treinta minutos después de la hora fijada en la convocatoria, siempre que el número de socios presentes con derecho a voto sea mayor al de los integrantes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

₳ 6,52 e. 16|1 Nº 72.052 v. 16|1|86

"C"

CITENA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
Ingresos Brutos Nº 120.193-10

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de febrero de 1986 a las 19,30 horas, en su sede de Tucumán Nº 1701, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término.
2) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informes del Síndico correspondiente al ejercicio Nº 21 cerrado el 30 de junio de 1985.
3 Aprobación de Actualización contable Ley Nº 19.742 del ejercicio.
4) Distribución de Utilidades.
5) Remuneraciones a Directores y Síndico.
6) Fijación de la Cantidad de Directores Titulares y Suplentes.
7) Elección de Directores y Síndico, Titulares y Suplentes.
8) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
Se deja constancia que la Empresa Citena A.S.C.I.I. y A. no se encuentra encuadrada en ninguno de los supuestos que enumera el Art. 299 de la ley de sociedades Nº 19.550.

El Directorio

₳ 36,22 e. 16|1 Nº 72.065 v. 22|1|86

COMPAÑIA LUSO AMERICANA DE INTERCAMBIO
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Mandataria y de Servicios
Expte.: Nº 42.762

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, en Esmeralda 762, 5º piso, a realizarse el día 14 de febrero de 1986, a las 9 horas, en primera convocatoria y a las 10 horas, en segunda convocatoria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designarse dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos que cita el Art. 234, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios sociales vencidos el 31|12|80, 31|12|81, 31|12|82, 31|12|83 y 31|12|84;
3º) Aprobación de las gestiones del Directorio y Sindicatura;
4º) Elección de Directorio y Sindicatura;
5º) Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones;
6º) Reforma del Estatuto.

El Directorio

Anulamos Publicación Anterior: 27|12|85 al 3|1|86 Recibo Nº 70.870.

₳ 25,87 e. 16|1 Nº 72.070 v. 22|1|86

CYNVAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de febrero de 1986, a las 15 horas, Primera Convocatoria y a las 16 horas, la Segunda Convocatoria en la calle Rivadavia 1367, piso 2º, oficina C, 9, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de Balances años 1982, 1983|1984.
3º) Aumento Capital Social por sobre el quíntuplo del Capital Autorizado, a la suma de Australes 5.000.
4º) Autorización al Directorio para que fije época de emisión.

El Directorio

Nota: Los accionistas para concurrir a la Asamblea deberán dar cumplimiento con el Art. 238 de la Ley Nº 19.550.

₳ 24,15 e. 16|1 Nº 72.074 v. 22|1|86

"E"

EVES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Enero de 1986, a las 11 horas, en la sede social, calle Tucumán Nº 702, Capital Federal, para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y Planillas Anexas y Notas Complementarias correspondientes al 56º Ejercicio Económico cerrado el 31 de Agosto de 1985;
3º) Aprobación gestión Directores y Síndicos;
4º) Aprobación Revalúo Contable Ley Nº 19.742 y su destino;
5º) Distribución de Utilidades y Honorarios Directores (artículo 261 Ley Nro. 19.550);
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto;
7º) Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley Nº 19.550.

₳ 24,15 e. 16|1 Nº 72.062 v. 22|1|86

"P"

PROINDE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 10 de febrero a las 8,30 horas, en la sede social de calle Aristóbulo del Valle 1177 de Capital Federal, si no hay quórum en segunda convocatoria en el mismo lugar y día, una hora después, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Revalúo Contable de la Ley Nº 19.742 y modificatorias.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º) de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 2 cerrado el 30 de abril de 1985.
4º) Retribución del Directorio por encima de los límites del art. 261 de la Ley Nº 19.550 y distribución de utilidades.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.

La Presidenta

Nota: Para participar en la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de las instituciones depositarias, en la sede de la Sociedad, calle Aristóbulo del Valle 1177, Capital Federal, los días hábiles de 9 a 12 horas, hasta el tercer día anterior a la fecha de celebración de la Asamblea.

₳ 29,32 e. 16|1 Nº 72.072 v. 22|1|86

"T"

TRI-SEE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 11 de febrero de 1986, a las 14 horas, en la sede social de la calle Bahía Blanca 1350, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio

Nota: Los accionistas deben depositar sus acciones con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

₳ 17,25 e. 16|1 Nº 72.053 v. 22|1|86

TRANSFERENCIAS NUEVAS

"A"

Sabaj y Asociado de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, representados por Isaac Sabaj, Corredor Público, con oficinas en Avenida Corrientes 848 piso 5º, oficinas 506|07, T.E. 394-4082, Capital, avisan que se rectifica edicto publicado del 7|1 al 13|1|86, bajo Recibo Nº 71464, en el sentido que la dirección correcta de los reclamos de ley es Avenida Corrrientes 848, piso 5º, oficinas 506|07, Capital. — Dirección negocio transferido ANCHORENA 912, Capital.

₳ 8,62 e. 16|1 Nº 72.076 v. 22|1|86

Renzacci & Asociados, representada por Roberto A Renzacci, Corredor Público, con oficinas en Presidente José E Uriburu 754, 7º piso, Capital avisan que los señores Gustavo Adolfo Pérez e Isaac Erlich venden al señor Nicolás Fidis, el negocio de servicios y comercio minorista, elaboración y venta de emparedados, masas postres, facturas, despacho de pan, galletitas sueltas y envasadas, bombonería sito en esta Capital, AVENIDA CORRIENTES 4507. — Reclamos de Ley y domicilios de las partes, nuestras oficinas.

₳ 12,07 e. 16|1 Nº 72.056 v. 22|1|86

Estudio Austria, representado por Bernardo Resnik, Martillero Público, con oficinas en la calle Austria 1753, piso 4º D de esta Capital, avisa: Roberto Carlos Andreozzi vende a Dora Erminda Zulema Atcaputo y María Eliza Bonomi, su negocio de comercio minorista, venta de cigarrillos y golosinas, bebidas envasadas y helados sin elaboración, quiosco, sito en la calle AUSTRIA 1738|40 de esta Capital. — Reclamos de ley y domicilio de partes, mi oficina.

₳ 13,80 e. 16|1 Nº 72.038 v. 22|1|86

"E"

Pedro Daniel Rodríguez cede y transfiere a Arturo Fernández Lobariñas, el fondo de comercio del negocio habilitado como quiosco, comestibles envasados y artículos de limpieza, sito en la calle EL SALVADOR 4202, de la Capital Federal. — Reclamos de ley, en el negocio. Este edicto anula y reemplaza al e. 25|10 Nº 62.387 v. 31|10|85.

₳ 8,62 e. 16|1 Nº 72.054 v. 22|1|86

Sabaj y Asociado, de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, representados por Isaac Sabaj, Corredor Público, con oficinas en Avenida Corrientes 848, piso 5º, oficinas 506|07, T.E. 394-4082, Capital, avisan que Guillermo Malbrán vende a Roberto Moure Sedane, Moisés Antonio González Baeza y Oscar Ernesto Lombardi, el negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas, sito en ESMERALDA 280, Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas, dentro del término de ley.

₳ 12,07 e. 16|1 Nº 72.075 v. 22|1|86

Pedro Oscar London vende a Doncos S.R.L. garaje, capacidad máxima 36 cocheras, sito en ESPINOSA 1745, Capital Federal. — Reclamos de ley en el mismo sitio. — Publicado del 22|11 al 28|11|85, recibo 66.288.

₳ 5,17 e. 16|1 Nº 72.034 v. 22|1|86

"L"

Dino Balducci y Julio José Leto, transfieren fondo de comercio casa de lunch, parrilla y despacho de bebidas, sita en LA PAMPA 855, Capital Federal, a Juan Francisco Gorjon, Antonio María Crespo y Raúl Agripino Morel. — Reclamos de ley en La Pampa 851|55, Capital.

₳ 8,62 e. 16|1 Nº 72.060 v. 22|1|86

"T"

Renzacci & Asociados, representada por Roberto A. Renzacci, Corredor Público, con oficinas en Presidente José E. Uriburu 754, 7º piso, Capital, avisan que Graciela Nél'da Artimes y Mónica Gladys Canuso venden a los señores Serafín Castro y Manuel López, el negocio de servicios, elaboración y venta de masan, postres, emparedados, comercio minorista, venta de comestibles en general envasados, bebidas envasadas y productos lácteos envasados, despacho de pan y facturas, bombonería y venta de galletitas y golosinas (sueltas y envasadas) 109013 - 202001 - 202002 - 202012 - 202005 - 202004 - 202008 - 202006, sito en esta Capital calle TENIENTE GENERAL JUAN DOMINGO PERON 4025. — Reclamos de Ley y domicilios de las partes, nuestras oficinas.

₳ 17,25 e. 16|1 Nº 72.055 v 22|1|86

"V"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Avenida Belgrano 1852, Capital, T.E. 38-0990 avisan: Darío Fernández, René Raúl Iturralde y Eliseo Garrido Fernández venden a: Cheng Hsiung She su negocio de hotel, sito en VALLE 523, Capital, libre de toda deuda o gravamen — Reclamos de ley efectuarlos en nuestras oficinas dentro del término legal.

₳ 8,62 e. 16|1 Nº 72.071 v. 22|1|86

AVISOS COMERCIALES NUEVOS

"A"

ALUMIS
S.A.
(en liquidación)

Se comunica que han sido aceptadas las renuncias presentadas por los señores Juan José Filipini y Juan José Rubén Doce, como directores liquidadores titulares de la Sociedad. — En su reemplazo se han designado directores liquidadores titulares a los señores José Lentino y Guido Morini.

El Directorio Liquidador.

₳ 2,07 e. 16|1 Nº 72.033 v. 16|1|86

ARTUNITA
AGROPECUARIA, INMOBILIARIA
Y FINANCIERA
Sociedad Anónima
Registro Nº 6.998

Se comunica por tres días que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de diciembre de 1985, la sociedad Artunita Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera Sociedad Anónima con sede en Talcahuano 718, piso 4º A, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires con fecha 11 de agosto de 1954 bajo el Nº 1.112 al folio 485 del libro 49, tomo A de Estatutos Nacionales, con un activo valuado en australes 760.753,76 y un pasivo de australes 3.801,89 aumentó su capital social de ₳ 100 a ₳ 600.000, capitalizando saldos de Revalúo Contable Ley 19.742, reduciéndolo inmediatamente de ₳ 600.000 a ₳ 100.000. — Para los reclamos de ley, documentación pertinente y recabar informes se fija como domicilio el de la sede social antes indicada.

El Directorio.

₳ 9,31 e 16|1 Nº 72.032 v. 20|1|86

"D"

DIAZ HNOS.
S.C.A.
Registro 8.650

Aumento capital a mil australes — Díaz Hnos. S.C.A. — Emisión 999,995 australes, en acciones ordinarias al portador de 1 voto. — Se integran a la par, al contado, en dinero, salvo 300 australes, que se entregan a Genaro Rodríguez, en cancelación parcial de un crédito contra Díaz Hnos. S.C.A.

El Apoderado

₳ 3,10 e. 16|1 Nº 72.046 v 20|1|86

"P"

PAGOSA
S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2 del 16 de abril de 1985, los accionistas de Pagosa S.A. aceptaron las renuncias presentadas por los Directores Titulares (Presidente y Vicepresidente), designándose en su reemplazo a los siguientes: Presidente: Sr. Julio César del Valle Aydar Paz; Vicepresidenta: Sra. Mirta Lía Fonseca.

El Directorio.

₳ 2,07 e. 16|1 Nº 72.025 v. 16|1|86

PERTENECER
S.A.
de Ahorro
para Fines Determinados

Resultados del Acto de Adjudicación, correspondiente al mes de diciembre de 1985.

Grupo R01 Orden 27, S — G. R01 O. 80, L — G. D02 O. 75, S — G. D02 O. 80, L — G. R03 O. 23, S — G. R03 O. 51, SLD — G. D04 O. 40. S — G. D04 O. 57, SLD — G. D05 O. 35, SLD — G. D05 O. 60, S — G. R06 O. 9, S — G. R06 O. 65, SLD — G. D07 O. 19, SLD — G. D07 O. 43, S — G. D08 O. 34 SLD — G. D08 O. 43, SLD — G. D08 O. 49, SLD — G. D08 O. 60, SLD — G. D08 O. 62, SLD — G. D08 O. 63, S — G. D08 O. 76, SLD — G. D08 O. 77, SLD — G. D09 O. 39, SLD — G. D09 O. 59, S — G. D10 O. 41, SLD — G. D10 O. 57, S — G. D11 O. 27, S — G. D11 O. 80, SLD — G. D12 O. 25, S — G. D12 O. 33, SLD — G. R13 O. 09 S — G. R13 O. 34, L — G. C14 O. 54, S — G. C14 O. 57, L — G. D15 O. 19, S — G. D15 O. 70, L — G. D16 O. 16, S — G. C16 O. 24, L — G. C17 O. 55, S — G. C17 O. 60, L — G. R18 O. 21, L — G. R18 O. 70, S — G. D19 O. 31, S — G. D19 O. 46, L — G. C20 O. 11, S — G. C20 O. 60, L — G. R21 O. 06 S — G. R21 O. 10, SLD — G. R22 O. 09, SLD — G. D23 O. 02, S — G. D23 O. 04, L — G. C24 O. 17, L — G. C24 O. 60, S — G. R25 O. 31, S — G. R25 O. 67, L — G. D26 O. 30, S — G. D26 O. 36, L — G. R27 O. 23, L — G. R27 O. 76, S — G. C28 O. 12, S — G. C28 O. 73, L — G. D29 O. 53, S — G. D29 O. 75, L — G. C30 O. 25, S — G. C30 O. 32, C — G C30 O. 61, L — G. R31 O. 06, S — G. R31 O. 70 L — G. D32 O. 53, S — G. D32 O. 58, L — G. C33 O. 52, L — G. C33 O. 59, S — G. R34 O. 05, SLD — G. R34 O. 06. SLD — G. R34 O. 13, SLD — G. R34 O. 16 S — G. R35 O. 05, SLD — G. R35 O14, SLD — G. R35 O. 16, SLD — G. R35 O. 19. S — G. D36 O. 32 L — G. D36 O. 75, S — G. R37 O. 37 L — G. R37 O. 58, S — G C38 O. 37, S — G. C38 O. 49, L — G. D39 O. 03, S — G. D39 O. 04 SLD — G. D39 O. 18, SLD — G. 40 O. 07, SLD — G. 40 O. 14, SLD — G. D40 O. 17, S — G. D41 O. 38, SLD — G. D41 O. 50, S — G. D42 O. 08, SLD — G. D42 O. 16 C — G. D42 O. 19, S — G. D43 O. 13, S — G. D43 O. 18, SLD — G. D44 O. 15, S — G. D44 O. 20, L — G. R45 O. 45. SLD — G. R45 O. 43, S — G. D46 O. 16, S — G. D46 O. 17, SLD — G. A47 O. 26, S — G. A47 O. 37, L — G. A48 O. 03, S — G. A48 O. 22, SLD — G. A48 O. 27, SLD — G. A48 O. 29, SLD — G. A48 O. 33, SLD — G. A48 O. 47, SLD — G. R49 O. 62, L — G. R49 O. 65, S — G. D50 O. 66, L — G. D50 O. 73, S — G. C51 O. 36, S — G. C51 O. 67, L — G. C52 O. 03, L — G. C52 O. 48, L — G. C52 O. 51, S — G. R53 O. 53, SLD — G. R53 O. 60, S — G. D54 O. 57, S — G. D54 O. 75, L — G. R55 O. 01, S — G. R55 O. 03, SLD — G. A56 O. 45, SLD — G. A56 O. 49, S — G. R57 O. 35, S — G. R57 O. 62, L — G. C58 O. 09, S — G. C58 O. 54 L — G. C58 O. 60, L — G. R59 O. 09, SLD — G. R59 O. 13, S — G. D60 O. 58, L — G D60 O. 69, S — G. D61 O. 17, S — G. D61 O. 21, SLD — G. P62 O. 02, SLD — G. R62 O. 41, S — G. R63 O. 31, S — G. R63 O. 70, L — G. R64 O. 20, SLD — G. R64 O. 27, S — G. R65 O. 03, C — G. R65 O 04, C — G. R65 O. 06, C — G. R65 O. 07, C — G. R65 O. 11, C — G. R65 O. 22, S — G. R65 O. 63, L — G. C66 O. 37, L — G. C66 O. 71, S — G. N67 O. 35, L — G. N67 O. 65, S — G. R68 O. 01, C — G. R68 O. 17, C — G. R68 O. 18, C — G. R68 O. 50, S — G R68 O. 80, L — G. R69 O. 66, L — G. R69 O. 78, S — G. D70 O. 46, L — G. D70 O. 48, S — G. M71 O. 06, L — G. M71 O. 64, S — G. R72 O. 40, S — G. R72 O. 52, L — G. R73 O. 03, S — G. R73 O. 20, SLD — G. N74 O. 53, L — G. N74 O. 79, S — G. R75 O. 14, L — G. R75 O. 32, S — G. R76 O. 04, L — G. R76 O. 25, C — G. R76 O. 26, C — G. R76 O. 27, C — G. R76 O. 28, C — G. R76 O. 30, L — G. R76 O. 41, S — G. R77 O. 47, C — G. R77 O. 49, C — G. R77 O. 50, C — G R77 O. 51, C — G. R77 O. 52, C — G. R77 O. 53, C — G. R77 O. 60, S — G. R77 O. 65, L — G. R78 O. 33, S — G. R78 O. 38, SLD — G. R79 O. 19, L — G. R79 O. 27, L — G. R79 O. 63, S — G. N80 O. 30, S — G. N80 O. 42, SLD — G. R81 O. 11, L — G. R81 O. 31, C — G. R81 O. 78, S — G M82 O. 44, S — G. M82 O. 68, L — G. R83 O. 34, L — G. R83 O. 51, S — G. N84 O. 18, S — G. N84 O. 68, L — G. A85 O. 32, L — G A85 O. 43, S — G. M86 O. 04, S — G. M86 O. 18, L — G. M87 O. 35, L — G. M87 O. 62, S — G. N88 O. 27, L — G. N88 O. 36, S — G. N88 O. 73, L — G. N88 O. 03, S — G. N89 O. 20, SLD — G. P90 O. 01, SLD — G. P90 O. 14, S — G. M91 O. 14, L — G. M91 O. 43, L — G. M91 O. 75, S — G. R92 O. 11, S — G. R92 O. 24, L — G. R92 O. 34, C — G. P93 O. 53, L — G. P93 O. 55, S — G. M94 O. 07, SLD — G. M94 O. 11, S — G. M95 O. 14, S — G. M95 O. 69, L — G. N96 O. 36, L — G. N96 O. 49, S — G. N97 O. 05, SLD — G. N97 O. 18, S — G. M98 O. 41, L — G. M98 O. 63, S — G. M99 O. 04, S — G. M99 O. 30, SLD — G. M99 O. 37, SLD — G. M99 O. 39, SLD — G. N100 O. 09, L — G. N100 O. 15, S — G. N101 O. 13, S — G. N101 O. 16, SLD — G. P102 O. 05, S — G. P102 O. 13, L — G. P103 O. 18, SLD — G. P103 O. 20, S — G. P104 O. 06, SLD — G P104 O. 15, S — G. P105 O. 12, S — G. P105 O. 15, SLD — G M106 O. 05, SLD — G. M106 O. 11, S — G. V107 O. 17, S — G. V107 O. 18, L — G. N108 O. 03, S — G. N108 O. 16, SLD — G. N109 O. 38, S — G. N109 O. 77, L — G. M110 O. 24, L — G. M110 O. 54, S — G. M111 O. 32, S — G. M111 O. 40, L — G. M112 O. 01, S — G. M112 O. 45, SLD — G. M113 O. 10, S — G. M113 O. 11, L — G. A114 O. 02, L — G. A114 O. 35, S — G. V115 O. 29, S — G. V115 O. 65, L — G. N116 O. 04, S — G. N116 O. 20, SLD — G. P117 O. 08, S — G. P117 O. 34, L — G. N118 O. 33, L — G. N118 O. 42, S — G. M119 O. 53, L — G. M119 O. 64, S — G. M120 O. 21, SLD — G. M120 O. 72, S — G. M121 O. 02, S — G M121 O. 17, L — G. N122 O. 10, L — G. N122 O. 17, S — G. V123 O. 51, S — G. V123 O. 58, L — G. M124 O. 33, L — G. M124 O. 43 S — G. M124 O. 49 L — G. N125 O. 27 S — G. N125 O. 63, L — G. P126 O. 11, S — G. P126 O. 13, SLD — G. M127 O. 12, S — G. M127 O. 19, SLD — G. N128 O. 19, L — G. N128 O. 20, S — G. M129 O. 07, L — G. M129 O. 12, S — G. M130 O. 22 S — G. M130 O. 79, L — G. N131 O. 10, S — G. N131 O. 43, L — G. P132 O. 37, L — G. P132 O. 77, S — G. N133 O. 24, S — G. N133 O. 51, L — G. N134 O. 05, S — G. N134 O. 11, L — G. V135 O. 47, L — G. V135 O. 55, S — G. M136 O. 11, SLD — G. M136 O. 15, S — G. M137 O. 11, L — G. M137 O. 15, S — G. P138 O. 11, L — G. P138 O. 14, S — G. A139 O. 31. L — G. A139 O. 41, S — G. M140 O. 10, SLD — G. M140 O. 16, S — G. M141 O. 09, S — G. M141 O. 12, SLD — G. M142 O. 08, S — G. M142 O. 17, SLD — G. M143 O. 14, SLD — G. M143 O. 17, S — G. N144 O. 21, SLD — G. N144 O. 40, S — G. V145 O. 57, L — G. V145 O. 79, S — G. P146 O. 02, S — G. P146 O. 09, SLD.

El Gerente Administrativo.

₳ 30,36 e. 16|1 Nº 72.061 v. 16|1|86

"T"

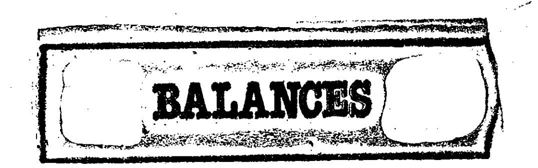
TURISMO SAN JORGE
S.R.L.

AMPLIACION DE MANDATO

Sociedad suscripta por instrumento del 23 de marzo de 1982, inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 18 de mayo de 1982 bajo el número 2.056 del libro 82 de S.R.L. y en la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, los socios resuelven por unanimidad la continuación con relación al artículo quinto, la administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de los gerentes Liliana Carmen Fanelli y Luis Cirelli, quienes ejercerán su mandato por otros tres años más a partir del día seis de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, fecha de la ampliación de mandato.

El Socio Gerente.

₳ 4,83 e. 16|1 Nº 72.050 v. 16|1|86



ENTE DE GARANTIZACION DE JORNALES - ENGAR

San Martín 674 - T.E. 311-7917

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1985
(En australes)

ACTIVO

	V. Origen	V. Revalúo	
CAPITULO I - BIENES DE USO			
Muebles y Utiles	314,41	8.439,94	
Instalaciones	11,11	840,96	
Inmueble	0,19	110.540,54	
	325,71	119.821,44	120.147,15
Amortizaciones acumuladas			— 6.984,77
			113.162,38
CAPITULO II - DISPONIBILIDADES			
Caja:			
Valores a depositar	108.029,47		
Efectivo	10.005,—	118.034,47	
Banco Nación - C. Cte.		282.933,52	
Banco Santiago del Estero - C. Cte.		24.872,36	425.840,35
CAPITULO III - INVERSIONES			
Plazo Fijo			1.115.000,—
CAPITULO IV - CREDITOS			
Anticipo de Garantizaciones		716,94	
Anticipo de vacaciones		23.176,35	
Anticipos al personal		2.663,34	
Intereses a percibir		56.972,91	
Seguros anticipados		23,16	
Aportes a cobrar		44.520,—	128.072,70
			1.782.075,43

PASIVO

CAPITULO I - FONDOS SOCIALES		
Capital Social	0,30	
Reserva para Garantizaciones, Vacaciones y Seguro de Vida Estibadores	137.471,43	
Saldos de Revalúo	101.777,04	
Ajuste de Capital	301.183,82	
Resultados Acumulados	872.934,87	1.413.367,46
CAPITULO II - DEUDAS		
Garantizaciones a Pagar	3.345,73	
Vacaciones a Pagar	755,03	
Caja de Jubilaciones	80.975,20	
FO.NA.VI.	20.762,86	
C.A.S.E.E.C.	1.128,67	
C.A.F.P.E.	22.066,01	
U.T.E.D.Y.C.	19,78	
Obra Social - Ley 22.269	1.289,18	
S.U.P.A.	38.118,14	
Decretos 1.653, 2.284, 226/83 a Pagar	182,96	168.943,56
CAPITULO III - CUENTAS VARIAS		
Provisión para Aguinaldos	4.514,73	
Provisión para Gastos	4.454,07	
Provisión para Vacaciones	13.476,11	
Intereses a Devengar	16.186,22	
Provisión para Juicios Pendientes	161.433,28	200.064,41
		1.782.075,43

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Período: 1º de noviembre de 1984 - 31 de octubre de 1985

RECURSOS

Aportes de Empresas	3.940.734,73
Recupero Gastos de Funcionamiento	110,86
Intereses sobre Inversiones	337.763,77
Intereses sobre Aportes	77.107,80
Otros Intereses	178,05
	4.355.895,21

GASTOS

Depreciación Bienes de Uso	5.308,26
Gastos Generales Administrativos:	
Sueldos	119.158,74
Cargas Sociales	53.368,19
Honorarios	96.255,05
Seguros	407,48
Comisiones y Aranceles	2.970,92
Gastos Procesamiento de Datos	11.438,91
Comisión Paritaria Permanente	65.781,84
Gastos Generales	32.374,54
Intereses Pagados	30.481,40
Gastos Traslado de Dinero	1.959,—
Gastos Específicos:	
Jornales Garantizados	1.170.016,83
Cargas Sociales	390.198,35
Vacaciones Liquidadas	838.752,25
Cargas Sociales	234.900,69
Vacaciones a Liquidar	9.637,16
Prima Seguro de Vida Estibador	15.844,54
Gastos por Enfermedad	13.638,41
Gastos por Juicios	162.330,06
Resultado Venta Bienes de Uso	0,07
	3.254.8[illegible],69
Superávit	1.101.072,52
Menos:	
Ajuste Global Resultado del Ejercicio	1.128.012,70
Resultado del Ejercicio (Déficit)	(26.940,18)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Nota 1: Normas contables aplicadas

Las normas contables más relevantes aplicadas por el Ente en los Estados Contables correspondientes al ejercicio que se informa fueron las siguientes:

1.1 Estados contables en moneda constante
Los Estados Contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
Estado de Resultados: El Ente ha expuesto su Estado de Resultados utilizando la opción prevista por el artículo 2do. de la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. En virtud de esta opción los valores de los rubros del Estado de Resultados han sido mantenidos por sus valores históricos, y a través de la cuenta "Ajuste Global del Resultado del Ejercicio" se arriba al resultado del Ejercicio, porque las mismas, tal como se indicó, se presentan expresadas en moneda heterogéneas, principalmente correspondientes a diversas fechas anteriores al cierre.

1.2 Criterios de valuación
Bienes de Uso: A su costo incurrido reexpresado en moneda de cierre, menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización de los bienes de uso es calculada por el método de la línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de estos bienes, considerados en su conjunto, no supera su valor de utilización económica.

Nota 2: Evolución del ajuste del Capital
Se incluye a continuación la evolución de la cuenta Ajuste del Capital al inicio del primer ejercicio de la opción del Ajuste del Capital por la Resolución Técnica Nº 6.

Años	Ajuste del Capital
1984	327.928,50
1985	301.183,82

Nota 3: En cumplimiento de lo dispuesto por el Dictamen Nº 6 del Instituto Técnico de Contadores Públicos y en lo que respecta a la Ley Nº 20.744, el riesgo total de indemnización por antigüedad al personal en actividad al cierre del ejercicio asciende a la suma de ₳ 73.203.

Nota 4: Estados Contables sin reexpresión a moneda constante.
Se expone a continuación en forma sintética los Estados básicos sin reexpresión a moneda constante:

ACTIVO

Activo corriente	1.781.792,45
Activo no corriente	—
TOTAL	1.781.792,45

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

Pasivo corriente	368.707,97
Pasivo no corriente	—
	368.707,97
Patrimonio Neto	1.413.084,48
TOTAL	1.781.792,45

ESTADO DE RESULTADOS

Recursos Ordinarios	3.940.734,73
Recursos Extraordinarios	415.160,48
TOTAL DE RECURSOS	4.355.895,21
Menos:	
Gastos Generales de Administración	419.504,33
Gastos Específicos	2.835.318,36
TOTAL DE GASTOS	3.254.822,69
UTILIDAD DEL PERIODO	1.101.072,52

Nota 5: Los anexos B, C, D, F, y G. no existen.
El dictamen se extiende en documento aparte.

Buenos Aires, diciembre de 1985.

Carlos C. Cozzio
Contador Público - (U.B.A.)
C.P.C.E.C.F. - T. XXIX - Fº 37

Alfredo A. Iriondo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.F. - T. LIV - Fº 128

Rodolfo A. Basualdo
Director Secretario
Dionicio Larroza
Presidente

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Carlos C. Cozzio
Contador Público - (U.B.A.)
C.P.C.E.C.F. - T. XXIX - Fº 37

Alfredo A. Iriondo
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.F. - T. LIV - Fº 128

DICTAMEN DEL AUDITOR

Al Directorio del
ENTE DE GARANTIZACION DE JORNALES —ENGAR—

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes, informamos a ustedes sobre la auditoría que hemos realizado de los Estados Contables del Ente de Garantización de Jornales —ENGAR—, detallados a continuación:

a) Estados Auditados

1 — Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1985.
2 — Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1985.
3 — Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1985.

b) Alcance de la Auditoría

Hemos realizado el examen de la información contenida en los estados indicados en "a)" de acuerdo con las normas de auditoría vigentes que prescriben la revisión selectiva de dicha información.

c) Aclaraciones Previas al Dictamen

La Sociedad presenta por primera vez sus Estados Contables en moneda constante de acuerdo con lo requerido por el artículo 62 de la Ley Nº 22.903 y siguiendo la metodología establecida por la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, tal como se explica en nota 1.1. En cuanto al Estado de Resultados, la Sociedad no presenta la totalidad de las partidas componentes ajustadas, haciendo uso de la opción transitoria conferida en el artículo 2do. de la Resolución Técnica Nº 6 citada, que permite la determinación del resultado neto del Ejercicio en moneda de cierre, mediante un ajuste global. Consecuentemente, excepto por el Resultado Neto del Ejercicio, las partidas componentes del Estado de Resultados no están expresadas en moneda de poder adquisitivo de cierre del Ejercicio y no son comparables entre sí ni con las que componen los restantes Estados Contables.

d) Dictamen

En nuestra opinión, excepto por lo indicado en el segundo párrafo del apartado "C" precedente los Estados Contables mencionados, presentan razonablemente la situación patrimonial del Ente de Garantización de Jornales (ENGAR) al 31 de octubre de 1985 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con normas contables vigentes. Como este ejercicio se presenta por primera vez Estados Contables en moneda constante, informamos que no se han seguido normas contables uniformes con relación a la presentación de los Estados Contables del ejercicio anterior.

e) Información especial requerida por disposiciones legales

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes informamos que:

1 — Los Estados Contables surgen de registros contables llevados de acuerdo con normas legales.
2 — Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las Leyes Nº 19.550 y 22.903 de Sociedades Comerciales,
3 — Al 31 de octubre de 1985, las deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surgen de los registros contables ascienden a ₳ 80.975,20 devengados y no exigibles.

Buenos Aires, diciembre de 1985. — Carlos C. Cozzio, Contador Público (U.B.A.) - C.P.C.E.C.F. - Tº XXIX - Fº 37. — Alfredo A. Iriondo, Contador Público (U.B.A.) - C.P.C.E.C.F. - Tº LIV - Fº 128.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 27|12|85. Legalización Nº 259.656 U.

Certifico que la firma inserta en el presente Balance, corresponde con la del Dr. Cozzio Carlos Carmelo - Tº 29 - Fº 37, registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de: Contadores Públicos. — Domingo A. Badaracco, Contador Público (U.B.A.) - Secretario de Legalizaciones.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 27|12|85. Legalización Nº 259.656 U.

Certifico que la firma inserta en el presente Balance, corresponde con la del Dr. Iriondo Alfredo Américo - Tº 54 - Fº 128 registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de: Contadores Públicos. — Domingo A. Badaracco, Contador Público (U.B.A.) - Secretario de Legalizaciones.

Nota: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos, no se publican. Pueden ser consultados, a partir de la fecha durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital).

₳ 487,14 e. 16|1 Nº 71.616 v. 20|1|86

CAJA DE CREDITO PAZ COOPERATIVA LIMITADA

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: Plazo ilimitado

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 31-12-84

(Cifras expresadas en miles de pesos argentinos)

A C T I V O

A.	DISPONIBILIDADES	
	— Efectivo y oro	1.659
	— Bancos y corresponsales	16.403
		18.062
B.	TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
	— Sin cotización	2.815
		2.815
C.	PRESTAMOS (Anexo B)	
	Capitales:	
	— Adelantos	13.861
	— Documentos a sola firma	36.629
	— Documentos descontados y comprados	71.462
	— Personales	358
	Menos: Intereses documentados	(4.853)
		117.457
	Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	454.146
	Menos: Previsiones (Anexo F)	(20.791)
		550.812
D.	OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
	Capitales:	
	— Diversos	—.—
	— B.C.R.A. cta. reg. monetaria	26.592
	— B.C.R.A. UNLEP	2.473
	— B.C.R.A. diversos	23.167
		52.232
E.	CREDITOS DIVERSOS	
	Capitales:	
	— Préstamos al personal	50
	— Pagos efect. por adelant.	122
	— Deudores varios	106
		278
F.	BIENES DE USO (Anexo D)	57.874
		57.874
G.	BIENES DIVERSOS (Anexo D)	59.600
		59.600
	TOTAL DEL ACTIVO	741.673

P A S I V O

L.	DEPOSITOS	
	Capitales:	
	— Ahorro común y especial	32.471
	— Plazo fijo	77.722
	— Otros	83
		110.276
	Más: Ajuste e intereses devengados a pagar	35.626
		145.902
M.	OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
	Capitales:	
	— Banco Central de la República Argentina	70.829
	— Diversas	1.254
		72.083
	Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	410.483
		482.566
N.	OBLIGACIONES DIVERSAS	
	Capitales:	
	— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	402
	— Impuestos a pagar	1.173
	— B.C.R.A. Int. Punit. y cargos a pagar	57.155
	— Acreedores varios	211
		58.941
Ñ.	PREVISIONES (Anexo F)	1.247
		1.247
	TOTAL DEL PASIVO	688.656

PATRIMONIO NETO

P.	CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	10.693
R.	AJUSTES AL PATRIMONIO	121.617
	SUBTOTAL	132.310
S.	RESERVAS DE UTILIDADES	35
T.	RESULTADOS NO ASIGNADOS	(79.328)
	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	53.017
	TOTAL DEL PASIVO MAS EL PATRIMONIO NETO	741.673

CUENTAS DE ORDEN

— Garantías recibidas	416.492
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	95.222
— Otras garantías otorgadas	196
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	18.997

Nota: — Los estados, anexos y notas, son parte integrante de este Balance General.

ESTADOS DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31-12-84

(Cifras expresadas en miles de pesos argentinos)

		Por operaciones en pesos argentinos	Total
A.	INGRESOS FINANCIEROS		
	— Ajustes e int. por prestamos y otros créditos por intermediación financiera	962.580	962.580
	— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	4.970	4.970
		967.550	967.550
B.	EGRESOS FINANCIEROS		
	— Ajustes e int. por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	1.125.739	1.125.739
	— Cuenta Regulacion Monetaria	(188.850)	(188.850)
	— Aporte Fondo de Garantia	442	442
	— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	638	638
		937.969	937.969
C.	CARGO POR INCOBRABILIDAD	20.973	20.973
		20.973	20.973

	Por operaciones en pesos argentinos	Total
INGRESOS POR SERVICIOS		
— Comisiones	5.284	5.284
— Otros	805	805
	6.089	6.089
EGRESOS POR SERVICIOS		
— Comisiones	5.952	5.952
	5.952	5.952
RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - GANANCIA	62.346	62.346
	62.346	62.346
GASTOS DE ADMINISTRACION		
— Remuneraciones y cargas sociales	16.382	16.382
— Honorarios y servicios administrativos contratados	4.196	4.196
— Depreciación de Bienes de Uso	3.640	3.640
— Representación Viáticos y Movilidad	1.253	1.253
— Servicios al personal	1.530	1.530
— Papelería y Utiles	1.234	1.234
— Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	2.020	2.020
— Impuestos	1.299	1.299
— Electricidad y Comunicaciones	889	889
— Seguros	715	715
— Otros	5.027	5.027
	38.185	38.185
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - GANANCIA	32.906	32.906
UTILIDADES DIVERSAS		
— Previsiones desafectadas	1.170	1.170
— Intereses punitorios	55.351	55.351
— Otros	29	29
	56.550	56.550
PERDIDAS DIVERSAS		
— Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	2.390	2.390
— Intereses Punitorios y Cargos a favor del B.C.R.A.	126.824	126.824
— Otros	390	390
	129.604	129.604
RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES - PERDIDA	(1.534)	(1.534)
	(1.534)	(1.534)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - PERDIDA	(41.682)	(41.682)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31|12|84

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

La Entidad ha preparado sus Estados Contables de acuerdo con las normas contables para Entidades Financieras establecida por el Banco Central de la República Argentina; las cifras que se exponen y que surgen de los registros contables incluyen los ajustes correspondientes a fin de reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

El cómputo de estos ajustes ha sido realizado de acuerdo a los procedimientos establecidos por el B.C.R.A. en la comunicación "A" 551 (CONAU 1-38)

a) **Títulos Públicos**: Los títulos públicos sin cotización "Bono Nacional de Consolidación Económico Financiera —Ley 22.510— han sido valuados según lo establece la Com. "A' '69. Remon 1-11 del Banco Central de la República Argentina.

b) **Devengamiento de Ajustes e Intereses**: Los ajustes de capital realizados con los índices autorizados hasta el presente por e. Banco Central de la República Argentina, han sido devengados mensualmente, distribuyéndolos en función a los días del mes en que el capital prestado o recibido estuvo expuesto a la incidencia de dichos ajustes. El devengamiento de los intereses, por operaciones activas o pasivas, ha sido calculado en forma exponencial utilizando las técnicas pertinentes de cálculo financiero y su distribución económica realizada durante el tiempo de vigencia de cada operación.

c) **Bienes de Uso y Bienes Diversos**: Los Bienes de Uso y Diversos susceptibles de actualización según las disposiciones de la Ley 19.742 y normas complementarias, figuran a valores actualizados al 31 de Diciembre de 1984, de acuerdo con el procedimiento establecido en las normas contables para entidades financieras emitidas por el Banco Central de la República Argentina. El valor actualizado de los bienes no excede en su conjunto los precios de plaza. La depreciación de los bienes de uso, fue calculada siguiendo el método lineal sobre la base de la vida útil de los bienes expresada en meses.

2. MODIFICACION DE LAS NORMAS CONTABLES

Se presentan por primera vez estados contables en moneda constante de acuerdo con lo requerido por el artículo 62 de la Ley Nº 19.550 y siguiendo la metodología establecida en la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina.

Por tal motivo indicamos a continuación las principales modificaciones introducidas

a) Los estados contables con cifras históricas se presentan como información complementaria solamente al cierre del ejercicio económico.

b) Los saldos de las cuentas de resultados se encuentran reexpresados en moneda de cierre del ejercicio.

c) Las contrapartidas de los ajustes de las cuentas no monetarias se exponen en los siguientes rubros:
— Resultado Monetario por Intermediación Financiera.
— Resultado Monetario por Otras Operaciones.

d) Como consecuencia de la aplicación de esta norma, el patrimonio neto al inicio del ejercicio ha sufrido las siguientes modificaciones:

	$a miles
— Eliminación de las Cuentas	
— Ajuste Global del Capital	(7.346)
— Ajuste Global de los Resultados Acumulados	7.426
— Ajuste al Patrimonio - Fondo de Ajuste patrimonial	(156)
— Creación de la cuenta	
— Ajuste del Capital	7.582
— Modificación de la cuenta	
— Resultados acumulados de ejercicios anteriores	(7.426)

3. AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

a) Durante este ejercicio hemos actualizado los bienes adquiridos en defensa de créditos con anterioridad al 31|12|83. Dichos bienes no habían sido actualizados a la fecha antes mencionada pues no se disponía en esa oportunidad de tasaciones que permitieran comparar los valores ajustados con los de mercado.
Como consecuencia de lo expuesto anteriormente se produjo un incremento del patrimonio neto de $a miles 19.580 de los cuales se imputaron $a miles 14.957 a resultado de ejercicios anteriores. Ambas cifras están expresadas en moneda de cierre del ejercicio.

b) En el presente ejercicio se han imputado a la cuenta Ajuste de Resultados de Ejercicios Anteriores $a miles 4.196 por la desafectación de la actualización de cargos punitorios por Deficiencia en la Integración del Efectivo Mínimo, calculados en exceso, de acuerdo a lo dispuesto en la Comunicación "A" 10 Remon 1 en el punto 1.5.3. y $a miles 87 por amortización de Bienes Diversos erróneamente contabilizados. Ambas cifras se encuentran expresadas en moneda de cierre del ejercicio.

4. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

— Se encuentran caucionados a favor del B.C.R.A., los Bonos Nacionales de consolidación Económico-Financiera, expuestos en el rubro Títulos Públicos por $a miles 2.815.

— Se encuentran afectados en Garantía, por operaciones realizadas con el Banco Central de la República Argentina, documentos de la cartera líquida por la suma de $a miles 95.222.

5. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio hemos recibido la integración de Capital Social por $a miles 40.000 con el objeto de consolidar el patrimonio de la entidad. De los cuales 20.000 fueron a los efectos de dar cumplimiento a las Obligaciones expuestas en el plan de saneamiento mencionado en la nota 9 (nueve) y los $a miles 20.000 restantes con el objetivo de neutralizar la incidencia económica y financiera de cargos abonados al B.C.R.A. en forma voluntaria por parte de un asociado de la entidad.

6. EVOLUCION DEL AJUSTE DEL CAPITAL

Se describe a continuación la evolución de la cuenta "Ajuste del Capital" registrada en el período estando las cifras expresadas en moneda del 31 de diciembre de 1984.

Año	Ajustes de capital del año	Total en miles $a
Saldo al 1º|1|84	—	7.582
Ejercicio 84	30.113	30.113
		37.695

7. PREVISION POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD

El análisis del riesgo de incobrabilidad se efectuó básicamente teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

a) Comprendió a los clientes clasificados en el Estado de situación de Deudores "Form. 3827" en situación "Con atraso" y "En Gestión Judicial".

b) Se tuvo en cuenta la opinión de los asesores legales intervinientes en gestiones de cobro

c) Fue considerada la opinión vertida por la inspección del B.C.R.A. realizada a mediados de 1984, y las cancelaciones posteriores al cierre de ejercicio efectuadas por deudores en situación irregular.

d) Se efectuaron estimaciones de los valores de los bienes recibidos en garantía.

e) Con motivo de encontrarse la entidad abocada a la actualización de los legajos de créditos, como parte de un programa de reordenamiento administrativo, se evaluó la situación actual de los clientes con los elementos obrantes en dichos legajos, en función de las informaciones obtenidas de los funcionarios y consejeros de esta institución y en consultas verbales efectuadas en el ramo en el que los prestatarios se desenvuelven.

f) La constitución de fianza y afectación de un inmueble tasado a la fecha en $a miles 400.000 sobre la cartera de cumplimiento irregular al cierre del ejercicio, para cubrir los eventuales quebrantos que pudieran producirse.

8. PREVISION PARA RIESGOS NO PREVISTOS

Se incluye en el Pasivo una previsión para cubrir otros riesgos no previstos por $a miles 1.244. Esta previsión fue constituida de acuerdo con lo dispuesto por la Circular R.F 1.245 del Banco Central de la República Argentina por el equivalente al 20 % de las remuneraciones que, por todo concepto, fueron abonadas a partir de octubre de 1980.

9. PLAN DE SANEAMIENTO

La Institución ha presentado un plan de saneamiento a requerimiento del Banco Central de la República Argentina el 23|10|84, complementado el 18|2|85, el que se encuentra pendiente de aprobación por el Organismo antes citado. Lo anteriormente expresado se encuentra contemplado a los estados contables de la siguiente manera:

a) Atenuación de Cargos
Se encuentran contabilizados en la cuenta "B.C.RA. Intereses punitorios y cargos a pagar" por $a miles 50.945 los cargos totales devengados al cierre del ejercicio por deficiencias en el "efectivo mínimo" e "inmovilización de activos"
De aprobarse el plan antes mencionado se atenuarán los referidos cargos que ascenderían a $a miles 24.226, incrementándose la responsabilidad patrimonial en $a miles 26.719.

b) Asistencia crediticia
Al haberse efectuado un aporte de capital por $a miles 10.400 el 26|12|84 se ha solicitado al B.C.R.A. un préstamo por $a miles 20.800 tal como se prevée en el punto 2 de la comunicación "A 495".
Cabe mencionar que dicho préstamo se encuentra contabilizado en las siguientes cuentas: "Otros Créditos por intermediación Financiera — B.C.R.A. Otras líneas de Crédito y computado como integración del "Efectivo mínimo" al 31|12|84.

10. VALUACION DE GARANTIAS PREFERIDAS RECIBIDAS

Las garantías preferidas recibidas se encuentran reflejadas contablemente por el valor de las deudas que garantizan al 31|12|84 sin tener en cuenta el valor del mercado de los bienes involucrados a dicha fecha .
Esta situación se encuentra en vías de ser solucionada pues se han impartido las directivas pertinentes a fin de poder obtener las tasaciones correspondientes con el objeto de conocer, por lo menos anualmente, los valores de mercado y la verificación del estado de los bienes en cuestión.

11. INDEMNIZACION POR DESPIDO

Las indemnizaciones por despido son cargadas a los resultados del período en que tales hechos se producen.
El monto de la contingencia total (rubro antigüedad) en caso de ruptura de los contratos de trabajo al 31 de diciembre de 1984 asciende a $a miles 2.016.

Diego J Roberts, Vicepresidente — María L. de Rojkin, Subgerente — Guillermo E. Fallchijes, Contador — Serafín Vázquez, Síndico titular — Bértora & Asociados, Contadores Públicos Nacionales — Miguel Angel Mazzei (socio), Contador Público.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 15 de abril de 1985. — Bértora & Asociados, Contadores Públicos Nacionales — Miguel Angel Mazzei (socio), Contador Público - U.B.A. - C.P.C.E.C.F. - Tº XLII, Fº 72.

Nota: Se deja constancia que los presentes estados contables no han sido intervenidos por el Banco Central de la República Argentina, de conformidad con disposiciones vigentes en la materia en los términos de la comunicación A-541 CONAU 1-37 del B.C.R.A. de fecha 18 de octubre de 1984.

DICTAMEN DEL AUDITOR

Al Honorable Consejo de Administración de
CAJA DE CREDITO PAZ COOPERATIVA LIMITADA

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes informamos sobre la auditoría que hemos realizado de los estados contables, correspondientes al ejercicio comprendido enre el 1º de enero de 1984 y el 31 de diciembre de 1984, de Caja de Crédito Paz Cooperativa Limitada, con domicilio en la calle Viamonte 2511|15, Capital Federal, detallados en el apartado 1. siguiente:

1. **Estados auditados**
   a) Balance General al 31 de diciembre de 1984.
   b) Estado de Resultados por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1984.
   c) Estado de evolución del Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 1984.
   d) Anexos A, B, D, F, G y K.
   e) Notas a los estados contables.
2. **Alcance de la auditoría**
   Hemos realizado el examen de la información contenida en los estados indicados en 1., de acuerdo con las normas mínimas sobre auditorías externas del Banco Central de la República Argentina y con las normas de auditoría aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, excepto por lo mencionado en el punto siguiente.

3. Aclaraciones previas al Dictamen

a) En razón de haber sido designados como auditores externos con posterioridad al cierre del ejercicio anterior, no nos fue factible efectuar —entre otros procedimientos de auditoría— los arqueos de valores y demás documentación al 31 de diciembre de 1983, no habiéndonos satisfecho de los saldos al inicio del presente ejercicio mediante otras pruebas.

b) Asimismo, no hemos podido aplicar los procedimientos de revisión de las relaciones técnicas establecidos en el punto 42 de las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas "CONAU — 1" del B.C.R.A.

4. Dictamen

En nuestra opinión los estados contables mencionados, presentan razonablemente la situación patrimonial de la Entidad al 31 de diciembre de 1984 de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y los principios de contabilidad generalmente aceptados, excepto por los efectos no conocidos de los ajustes que pudieran haber surgido de no haber ocurrido la limitación en nuestro alcance mencionada en el inciso b) del punto 3. precedente.

En razón de la limitación al alcance de nuestra auditoría indicada en el inciso a) del punto 3. del presente dictamen, nos abstenemos en opinar sobre los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, como así también de la uniformidad con que fueron aplicadas las normas y principios de contabilidad respecto del ejercicio anterior.

5. Información especial requerida por disposiciones vigentes

a) Los estados contables mencionados en el apartado 1. de este informe se hallan asentados en el Libro Inventario y surgen de las registraciones en los libros de contabilidad. Dichos libros son llevados de conformidad con disposiciones legales y normas complementarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Los estados contables citados han sido presentados de acuerdo con los lineamientos de presentación prescriptos por las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

c) Al 31 de diciembre de 1984 las deudas devengadas a favor de las Cajas Nacionales de Previsión que surgen de los registros contables ascienden a $a 246.031,27, no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 15 de abril de 1985.

Bertora & Asociados
Contadores Públicos

Miguel Angel Mazzei, Socio - Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.F. - Tº XLII - Fº 72

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 17|4|85. Legalización Nº 194.822 U.

Certifico que la firma inserta en el presente Balance corresponde con la del Dr. Mazzei, Miguel Angel, Tº 42, Fº 72, registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Contadores Públicos.

Dr. Ricardo A. Puente, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones

Nota: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos, no se publican. Pueden ser consultados, a partir de la fecha, y durante 30 días, en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767, Capital).

₳ 162,38 — Nº 70.734

BANCO VELOX S. A.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 11 de junio de 2067

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1985
(Cifras expresadas en Australes)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	
— Efectivo y oro	449.569
— Bancos y Corresponsales	946.473
	1.396.042
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
— Con cotización	47.910
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales:	
— Adelantos	5.828.031
— Documentos a sola firma	917.235
— Documentos descontados y comprados	744.524
— Personales	869
— Otros	600.000
Menos: Intereses documentados	(119)
	8.090.540
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	735.600
Menos: Previsiones (Anexo F)	(14.811)
	8.811.329
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales:	
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	3.360.539
— Pagos por cuenta de terceros	454
— Deudores por venta de cambio contado a liquidar	282.364
— B.C.R.A. — Diversos	1.616.958
— B.C.R.A. — Créditos recíprocos Reemb. pendientes	110.323
— Diversos	255.195
	5.625.833
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	357.272
	5.983.105
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	
— En entidades financieras	21.464
— Otras — Sin cotización	50.293
— Otras	5.600
	77.357
G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales:	
— Deudores Varios	36.296
— Pagos efectuados por adelantado	33.693
— Otros	7.849
	77.838
H. BIENES DE USO (Anexo D)	2.913.364
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	198.014
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	86.886
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	765
TOTAL DEL ACTIVO	19.592.610

PASIVO

L. DEPOSITOS	
Capitales:	
— Cuentas corrientes	702.133
— Ahorro Común	437.620
— Plazo fijo	2.754.993
— Otros	250.232
	4.144.978
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	35.964
	4.180.942
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
— Aceptaciones	3.360.539
— Banco Central de la República Argentina	2.381.085
— Otros bancos y organismos internacionales	3.414.779
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	1.336
— Diversas	868.222
	10.025.961
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	733.739
	10.759.700
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	74.749
— Impuestos a pagar	105.717
— Acreedores varios	64.392
— Otras	38.995
	283.853
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	364
TOTAL DEL PASIVO	15.224.859

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	28.937
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	87.612
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	4.023.178
SUBTOTAL	4.139.727
S. RESERVAS DE UTILIDADES	107.321
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	120.703
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	4.367.751
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	19.592.610

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (saldos no utilizados)	4.226.002
— Garantías recibidas	3.055.119
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	2.178.002
— Otras garantías otorgadas	3.202.786
— Valores en custodia	8.557.344
— Valores al cobro	19.138.572
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	75.809
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	443.725

Nota: Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1985
(Cifras expresadas en australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
—Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	8.839.388	169.157	9.008.545
—Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	32.067	912.941	945.008
—Diferencias de cotización de oro y moneda extranjera y prima por venta de cambio a término	—	456.928	456.928
	8.871.455	1.539.026	10.410.481
B. EGRESOS FINANCIEROS			
—Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	11.663.679	218.827	11.882.506
—Cuenta regulación monetaria	(4.478.000)	—	(4.478.000)
—Aporte fondo de garantía	13.700	—	13.700
—Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	2.794	—	2.794
—Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	207.566	60.254	267.820
	7.409.739	279.081	7.688.820
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	11.673	97.556	109.229

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
—Comisiones	1.669.792	944.241	2.614.033
—Otros	300.699	23.958	324.657
	1.970.491	968.199	2.938.690
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
—Comisiones	13.639	69.490	83.129
—Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	117.245	61.940	179.185
	130.884	131.430	262.314
F. PERDIDA MONETARIA POR INTERMEDIACION FINANCIERA	1.185.718	241.958	1.427.676
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
—Remuneraciones y cargas sociales	1.993.126	—	1.993.126
—Honorarios y servicios administrativos contratados	171.427	—	171.427
—Depreciación de bienes de uso	298.973	—	298.973
—Electricidad y comunicaciones	261.870	—	261.870
—Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	217.771	—	217.771
—Papelería y útiles	194.185	—	194.185
—Propaganda y publicidad	206.228	—	206.228
—Otros	736.376	—	736.376
	4.079.956	—	4.079.956
—Pérdida neta por intermediación financiera	(1.976.024)	1.757.200	(218.824)
H. UTILIDADES DIVERSAS			
—Resultado por participaciones permanentes	—	—	2.198
—Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos	—	—	101.922
—Intereses punitorios	—	—	33.555
—Créditos recuperados	—	—	11.226
—Recupero operaciones arbitraje	—	—	38.156
—Otras	—	—	9.715
	—	—	196.772
I. PERDIDAS DIVERSAS			
—Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos	—	—	33
—Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	—	—	21.278
	—	—	230.027
—Seguro de cambio	—	—	52.788
—Otras	—	—	
	—	—	304.126
J. GANANCIA MONETARIA POR OTRAS OPERACIONES	—	—	446.881
Ganancia neta antes del impuesto a las ganancias	—	—	120.703
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			
Ganancia neta del ejercicio	—	—	120.703

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30-11-85

1. — AJUSTES PARA REFLEJAR LAS VARIACIONES EN EL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA

Las cifras expuestas en el Balance General, Estado de resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, cuadros anexos y notas surgen de los libros de contabilidad e incluyen los ajustes necesarios a fin de computar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda. Dichos ajustes fueron calculados teniendo en cuenta lo establecido en la Comunicación A 551 (CONAU 1 - 38) del Banco Central de la República Argentina, como sigue:

1.1. Indice utilizado para la elaboración de los coeficientes de ajuste
Indice de precios mayoristas nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos en su comunicación correspondiente, ajustado según lo dispuesto en la Comunicación A-702, del Banco Central de la República Argentina.

1.2. Criterios específicos de actualización

a) Activos y pasivos monetarios
Los rubros Disponibilidades, Préstamos, Otros Créditos por intermediación financiera, Participaciones en otras sociedades, Créditos diversos, Partidas pendientes de imputación, Depósitos, Otras obligaciones por intermediación financiera, Obligaciones diversas y Previsiones todos ellos en australes, de hecho están actualizados y por consiguiente no fueron ajustados

b) Valuación de activos y pasivos en moneda extranjera
Los activos y pasivos en moneda extranjera sin cambio asegurado han sido convertidos a los tipos vendedores del mercado financiero para transferencias del Banco de la Nación Argentina vigentes a la fecha de cierre del ejercicio.
Los pasivos en moneda extranjera con tipo de cambio asegurado han sido valuados al cambio contratado, devengándose la pertinente prima en función del tiempo transcurrido.

c) Valuación de las existencias en oro
Las existencias en oro se valuaron de acuerdo con la cotización tipo vendedor en dólares estadounidenses, de la onza troy, registrada en el Mercado de Londres por considerarse dicho valor representativo, efectuándose su conversión a australes al tipo de cambio vendedor del mercado financiero para transferencias del Banco de la Nación Argentina vigente al 30 de noviembre de 1985.

d) Valuación de títulos públicos
Los títulos públicos con cotización se valuaron de acuerdo con la cotización al cierre en la Bolsa de Buenos Aires vigente al 30 de noviembre de 1985, neto de sus gastos directos estimados de venta.
Los cupones pendientes de cobro se valuaron teniendo en cuenta el valor en dólares estadounidenses contenido en los mismos efectuándose su conversión a australes al tipo de cambio vendedor del mercado financiero para transferencias del Banco de la Nación Argentina, vigente al cierre del ejercicio.

e) Método utilizado para el devengamiento de ajustes e intereses
Tanto en las operaciones activas como en las pasivas se aplicaron los coeficientes de ajuste y las tasas de interés pactados, calculándose en forma uniforme durante el tiempo de vigencia de las operaciones, sobre la base del sistema de devengamiento exponencial.
En los casos de créditos vencidos considerados de dudosa cobrabilidad no se devengaron intereses.

f) Participaciones en otras sociedades en moneda extranjera
Se valuaron a la cotización en moneda extranjera al cierre del ejercicio convirtiéndola al tipo de cambio vendedor del mercado financiero para transferencias del Banco de la Nación Argentina, vigente a la fecha de cierre del mismo.

g) Valuación de Bienes de Uso y Bienes diversos
En estos rubros se eliminaron las partidas integrantes que representaban un reconocimiento total o parcial del efecto de la inflación y por tal motivo no fueron sujetas a un nuevo ajuste. Las partidas remanentes fueron anticuadas por fecha de origen y actualizadas mediante el índice mencionado en el punto 1.1.
Las depreciaciones se calcularon en función de la vida útil expresada en meses depreciándose el mes de alta y no depreciándose el mes de baja de los bienes.
Los valores residuales actualizados al cierre del ejercicio de los bienes tomados en conjunto, no superan los valores corrientes en plaza.

h) Valuación de bienes intangibles
En estos bienes, se actualizaron los costos históricos desde la fecha de erogación de los mismos hasta la fecha de cierre del ejercicio, utilizando para ello el índice mencionado en el punto 1.1.
A las partidas integrantes de los Bienes intangibles se les asignó una vida útil de 60 meses.

i) Ajuste de las cuentas de Capital y asimilables
A fin de cumplir con disposiciones legales vigentes las cuentas de Capital social, Primas de emisión de acciones y Aportes irrevocables para futuros aumentos de Capital se mantuvieron a sus valores históricos.
El ajuste de dichas cuentas, neto de los saldos de revalúo establecidos por la Ley Nº 19.742, más la reexpresión en moneda de cierre del ejercicio del saldo inicial de la cuenta Ajustes del capital, se expuso en la cuenta Ajuste del capital.

j) Ajuste de las cuentas de Reserva de utilidades y Resultados no asignados
La pérdida acumulada al inicio del ejercicio fue absorbida con la Reserva facultativa, el saldo por Revalúo técnico y con parte del saldo Ley Nº 19.742, según resolución de la Asamblea de Accionistas del 24 de abril de 1985, concluida en segunda sesión el 24 de mayo del mismo año.
El saldo al inicio del ejercicio de la Reserva legal fue reexpresado en moneda de cierre del ejercicio.

k) Reexpresión de las cuentas de resultados en moneda de cierre del ejercicio
Las cuentas del estado de resultado se reexpresaron en moneda de cierre del ejercicio según el siguiente procedimiento:
a) los resultados originados en las cuentas de Papelería y útiles, Bienes de uso y Bienes intangibles, surgieron como consecuencia del ajuste de las cuentas mencionadas.
b) Los saldos de las restantes cuentas se anticuaron por mes de origen de las partidas que la componen. A las partidas así obtenidas se les aplicó el coeficiente derivado del índice mencionado en el punto 1.1.

l) **Determinación del Resultado monetario por intermediación financiera y por otras operaciones.**
Para la determinación del Resultado monetario por intermediación financiera (rubros: Disponibilidades, Títulos públicos, Préstamos, Otros créditos por intermediación financiera, Participaciones en otras sociedades, Créditos diversos en moneda extranjera, Depósitos, Otras obligaciones por intermediación financiera. Obligaciones diversas en moneda extranjera y Partidas pendientes de imputación) y del Resultado monetario por otras operaciones (rubros: Créditos diversos en australes, Obligaciones diversas en australes y Previsiones), se calculó la variación mensual de los saldos de los rubros antes mencionados, partiendo de los saldos al inicio del ejercicio y hasta el cierre del mismo.
A los importes así obtenidos se les aplicó el coeficiente derivado del índice mencionado en el punto 1.1.
Las cifras ajustadas se compararon con los saldos de dichos rubros al cierre del ejercicio, determinándose de esta forma el resultado monetario.

2. — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA
— **Documentos Otorgados en Garantía**
La Sociedad otorgó documentos en garantía a favor del Banco Central de la República Argentina por los siguientes conceptos:
a) **Prefinanciación de Exportaciones.** Documentos por valor de ₳ 1.597.687,73 que cubren el 100 % de la deuda que la Sociedad mantenía al 30 de Noviembre de 1985 con dicha Entidad.
b) **Financiación de Exportaciones:** Documentos por valor de ₳ 579.351,57 que cubren el 100 % de la deuda que la Sociedad mantenía al 30 de Noviembre de 1985 con dicha Entidad.

3. — CONTINGENCIAS
a) **Indemnizaciones por despido**
Son cargadas a resultados en el momento de su pago. Al 30 de noviembre de 1985, según las normas vigentes a esa fecha, el monto de la contingencia total (rubro antigüedad) por indemnizaciones al personal en caso de ruptura de los contratos de trabajo era de ₳ 152.000.
b) **Impuesto a las Ganancias**
La Sociedad tenía al 30 de noviembre de 1985, un quebranto impositivo acumulado de aproximadamente ₳ 2.107.000 que podrá ser aplicado a su valor actualizado contra futuras ganancias impositivas en un plazo de hasta 10 años.

4. — HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO
No existen circunstancias o hechos posteriores al cierre del ejercicio, que afecten significativamente los estados contables.

5. — RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES
Conforme con lo dispuesto por las normas del Banco Central de la República Argentina, corresponde apropiar a la Reserva Legal el 20 % de las utilidades que arroje el estado de resultados al cierre del ejercicio. Dicho importe asciende a ₳ 24.140,60.

6. — EVOLUCION DEL AJUSTE DEL CAPITAL
La evolución de la cuenta: "Ajustes al patrimonio - Ajustes del capital" fue la siguiente:

	Saldo al 30/11/84	Ajuste por reexpresión a moneda de cierre del ejercicio	Movimientos del ejercicio.	Saldos al 30/11/85
Ajuste global del Capital	(130.961)	(516.432)	—	(647.413)
Cancelación FAP	109.641	432.293	—	541.934
Aportes irrevocables	251.905	993.211	—	1.245.116
Dividendos en acciones	31.542	124.364	—	155.906
Ajustes cuentas Patrimonio Neto	207.083	816.487	1.608.523	2.632.093
Revalúo Ley Nº 19.742	(23.051)	(90.885)	(2.399.921)	(2.513.857)
TOTAL	446.139	1.759.038	(791.398)	1.413.779

7. — ESTADO DE CAPITALES (en australes)
De acuerdo con lo requerido por resolución de la Inspección General de Justicia, se detalla el estado de capitales al cierre del ejercicio.
Capital suscripto integrado
inscripto y emitido ₳ 28.936,80
El aumento de capital a ₳ 28.936,80 fue aprobado por la Asamblea de Accionistas del 27 de abril de 1984 concluida en segunda sesión el 24 de mayo del mismo año.
En Asamblea Extraordinaria del 24 de mayo de 1985, se aprobó la suscripción de 41.602 acciones por ₳ 4.160,20 con una prima de ₳ 1,1018555 por acción, equivalente a ₳ 45.839,80 lo que totaliza ₳ 50.000.— correspondiente al aporte irrevocable para futuros aumentos de capital recibido el 23 de agosto de 1984. Dicho aumento de capital se encuentra pendiente de aprobación por parte del Banco Central de la República Argentina.

8. — OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ARTICULO 33 DE LA LEY Nº 19.550
La sociedad no se encuentra comprendida dentro del artículo 33 de la Ley Nº 19.550.

8. OPERACIONES CON DIRECTORES
No se efectuaron operaciones con directores que requieran aprobación, conforme al artículo 271 de la Ley Nº 19.550.
9. — PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES
De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1985

Rubros	Importes en australes
A C T I V O	
Disponibilidades	347.570
Títulos Públicos	47.910
Préstamos	4.217.604
Otros créditos por intermediación financiera	3.582.640
Participaciones en otras sociedades	21.543
T O T A L	8.217.267
P A S I V O	
Otras obligaciones por intermediación financiera	8.056.175
T O T A L	8.056.175
CUENTAS DE ORDEN	
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	4.226.002
— Garantías recibidas	1.637.889
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	983
— Otras garantías otorgadas	1.047.305
— Valores en custodia	8.190.632
— Valores al cobro	19.058.296
T O T A L	34.161.087

Hugo César Cuello
Director
Gerente General
Francisco Coire
Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia
Carlos Langbehn
(Socio)
Contador Público (UBA)
CPCECF - Tº XXII - Fº 237
CPCEPBA - Tº XVII - Fº 116 - L. 04236-6
Carlos Langbehn
Síndico
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C. Fed. - Tº XXII - Fº 237
CPCEPBA - Tº XVII - Fº 116 - L. 04236-6
Jorge J. S. Bulleraich
Ciencias Económicas
Contador Público Nacional
C.P.C.E. - Tº III - Fº 104 y Tº XXV - Fº 230
Alberto T. Botti
Síndico
Contador Público Nacional
C.P.C.E.C.F. - Tº XX - Fº 230
Fernando Cardoso
Contador
Finsterbusch Sibille y Asociados
C.P.C.E. Tomo 1 - Fº 91
Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de enero de 1986.

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

Señores miembros del Directorio de
BANCO VELOX S. A.
Presente
At. Dr. Hugo César Cuello (Director Delegado-Gerente General)

1. Hemos examinado el Balance General de Banco Velox S. A. al 30 de noviembre de 1985 y los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto con sus respectivos anexos y notas explicativas por el ejercicio terminado en esa fecha, que incluyen las cifras ajustadas a fin de reflejar los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas e incluyó procedimientos de auditoría establecidos por el Banco Central de la República Argentina en su Comunicación "A" CONAU-1-38.

Tal como se menciona en la nota 1.1. a los estados contables, el coeficiente de ajuste utilizado en el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1985 a efectos de reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda fue elaborado en base al índice de precios mayorista, nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, ajustado según lo dispuesto en la Comunicación "A" 702 de fecha 8 de julio de 1985 emitida por el Banco Central de la República Argentina; en tanto que en el ejercicio anterior dicho coeficiente fue elaborado en base al índice de precios mayoristas nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos exclusivamente. La aplicación de lo dispuesto en la Comunicación "A" 702 produjo subvaluaciones de rubros originalmente expresados en moneda de poder adquisitivo de fecha anterior al de cierre del ejercicio, con el efecto de que el Patrimonio Neto quedó subvaluado al 30 de noviembre de 1985 en aproximadamente ₳ 443.000 y la ganancia por el ejercicio finalizado en dicha fecha quedó sobrevaluada en aproximadamente ₳ 175.000. En nuestra opinión el nuevo método de reexpresión de los rubros originalmente expresado en moneda de poder adquisitivo de fecha anterior al de cierre del ejercicio está en conformidad con las normas aplicadas emitidas por el Banco Central de la República Argentina, pero constituye una desviación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En nuestra opinión, excepto por lo expuesto en el párrafo anterior, los estados contables mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial de Banco Velox S.A. al 30 de noviembre de 1985 y los resultados de sus operaciones y la evolución de su patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las norma sestablecidas por el Banco Central de la República Argentina y los principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados sobre bases uniformes con respecto al ejercicio anterior.

3. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:
a) Los saldos expuestos surgen de los registros contables llevados de conformidad con normas legales vigentes y las normas complementarias del Banco Central de la República Argentina.
b) Al 30 de noviembre de 1985, las deudas devengadas a favor de las Cajas Nacionales de Previsión que surgen de los registros contables ascienden a ₳ 21.665,98, no existiendo a dicha fecha deudas exigibles con esas cajas.
c) Los cargos devengados a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios se calculan sobre los ingresas devengados previstos por la Comunicación "A" 716 del Banco Central de la República Argentina.

Buenos Aires, 8 de enero de 1986.
Finsterbusch Sibille y Asociados C.P.C.E. Tomo 1 - Folio 91, Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios. — Carlos Langbehn (Socio) contador público (UBA) CPCECF Tº XXII - Fº 237, CPCEPBA Tº XVII - Fº 116 L. 04236-6.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 8|1|86, legalización Nº 262.348 U. Certifico que la firma inserta en el presente balance corresponde con la del Dr. Langbehn, Carlos, Tº 22, Fº 237 registrada en este consejo profesional en la matrícula de contadores públicos. Dr. Ricardo A. Puente, contador público (U.B.A.) secretario de legalizaciones.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
BANCO VELOX S. A.
Presente

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 294 y 295 de la Ley Nº 19.550, hemos fiscalizado el funcionamiento de la sociedad durante el ejercicio comprendido entre el 1º de diciembre de 1984 y el 30 de noviembre de 1985.

Tal como se menciona en la nota 1.1. a los estados contables, el coeficiente de ajuste utilizado en el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1985 a efectos de reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, fue elaborado en base al índice de precios mayoristas nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, ajustado según lo dispuesto en la Comunicación "A" 702 de fecha 8 de julio de 1985 emitida por el Banco Central de la República Argentina, en tanto que en el ejercicio anterior dicho coeficiente fue elaborado en base al índice de precios mayoristas nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos exclusivamente. La aplicación de lo dispuesto en la Comunicación "A" 702 produjo subvaluaciones de rubros originalmente expresados en moneda de poder adquisitivo de fecha anterior al cierre del ejercicio, con el efecto de que el Patrimonio Neto quedó subvaluado al 30 de noviembre de 1985 en aproximadamente ₳ 443.000, y la ganancia por el ejercicio finalizado en dicha fecha quedó sobrevaluada en aproximadamente ₳ 175.000. En nuestra opinión el nuevo método de reexpresión de los rubros originalmente expresados en moneda de poder adquisitivo de fecha anterior al cierre del ejercicio está en conformidad con las normas aplicables emitidas por el Banco Central de la República Argentina, pero constituye una desviación de los principios de contabilidad generalmente aceptados. Excepto por lo expresado en el párrafo anterior, consideramos que el Inventario, el Balance General, el Estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto, las notas y los cuadros anexos al 30 de noviembre de 1985, demuestran razonablemente y de acuerdo con las normas aplicables, el estado económico y financiero de la sociedad, estimado que la Memoria del Directorio contiene una adecuada descripción del desenvolvimiento de la empresa.

En su mérito, aconsejamos a los señores accionistas la aprobación de la Memoria y de los mencionados documentos de contabilidad.

Se deja constancia que el Directorio ha cumplido con su gestión en un todo de acuerdo con las disposiciones estatutarias y la Ley de Sociedades Comerciales.

Saludamos a los señores accionistas con atenta consideración.

Buenos Aires, 8 de enero de 1986. — Alberto Tomás Botti, Carlos Langbehn, Doctor Jorge J. S. Bulleraich, Ciencias Económicas, Contador Público Nacional C.P.C.E. Tº III Fº 104 y Tº XXV Fº 72, Comisión Fiscalizadora.

Nota: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican. Pueden consultarse en esta Dirección Nacional, Suipacha 767, Capital, a partir de la fecha y durante 30 (treinta) días.

₳ 162,38 — Nº 71.930

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

AGRICOLA PAREJA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de febrero de 1986 a las 11 horas en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 853, primer piso, de esta Capital Federal; para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación del Revalúo Técnico.

El Directorio.

₳ 8,62 e. 14|1 Nº 71.903 v. 20|1|86

AGROCUYO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Agrocuyo S.A., a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de enero de 1986 a las 10 horas en el domicilio de Rivadavia 3764, 3º piso D, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que junto al Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea.
2º Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos Complementarios e Informe del Síndico correspondiente a los ejercicios cerrados el 30|4|80; 30|4|81; 30|4|82; 30|4|83; 30|4|84 y 30|4|85.
4º Fijación del número de directores y su elección.
5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

El Directorio

₳ 24,15 e. 10|1 Nº 71.716 v. 16|1|86

A. B. L. O
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de enero de 1986, a las 11 horas, en la sede social, sita en Gral. Daniel Cerri 1348|60, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea y juntamente con las personas individualizadas en el Art. 22 del Estatuto, confeccionen y firmen el acta respectiva.
2º Causas que han provocado la demora en la celebración de esta asamblea.
3º Consideración del revalúo contable Ley 19.742 del ejercicio y su incorporación al Balance General al 31 de julio de 1985; destino del mismo.
4º Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1985, el Estado de Resultados, los demás anexos y cuadros presentados todos ellos relacionados con el Balance General cerrado el 31 de julio de 1985, y consideración de la gestión del Directorio.
5º Consideración de las remuneraciones percibidas en exceso (Art 261 de la Ley de Sociedades) por los miembros del Directorio en el cumplimiento de funciones técnico-administrativas.
6º Consideración de la actuación del Consejo de Vigilancia.
7º Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia, por un ejercicio.
8º Elección de un Director para completar el mandato del Director titular Sr. Nicolás A. Guzmán por renuncia del mismo.

El Directorio

Nota: De acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por Ley 22.903, los accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deben cursar comunicación en tal sentido a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, para que se los inscriba en el libro de asistencia.

₳ 53,47 e. 13|1 Nº 71.848 v. 17|1|86

A. B. L. O.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 31 de enero de 1986, a las 16 horas, en la sede social, sita en Gral. Daniel Cerri 1348|60, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea y juntamente con las personas individualizadas en el Art. 22 del Estatuto, confeccionen y firmen el acta respectiva.
2º Ampliación del capital social hasta la concurrencia de ₳ 300.000 en concordancia con lo que resuelva la Asamblea General Ordinaria del día 31 de enero de 1986.
3º Adecuación del capital social al nuevo signo monetario y modificación del Art. 4º del Estatuto.
4º Tipo de acción a emitir de acuerdo al Art. 5º del Estatuto y modificación de dicho Art. 5º.

El Directorio

Nota: De acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, modificada por Ley 22.903, los accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deben cursar comunicación en tal sentido a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, para que se los inscriba en el libro de asistencia.

₳ 41,40 e. 13|1 Nº 71.851 v. 17|1|86

ARTIS METALURGICA ARGENTINA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria el día 5 de febrero de 1986, a las 10 horas, en el domicilio social en Monasterio 167, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del revalúo Ley número 19.742.
3º) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234, inc. 1 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 30 de setiembre de 1985. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Honorarios del Síndico y Auditoría.
5º) Elección del Directorio y Sindicatura titular y suplente.

El Directorio.

A 24,15 e. 15|1 Nº 72.010 v. 21|1|86

ARBORIA S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1986, a las 18 horas, en la sede social El Salvador 5467 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Revalúo Ley 19.742.
2º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550, ejercicio Nº 25, cerrado el 30 de setiembre de 1985.
3º Honorarios al Directorio Art. 261 Ley 19.550.
4º Autorización a los Directores para efectuar retiros a cuenta de sus Honorarios.
5º Aprobación gestión Directores, Gerentes y Síndicos.
6º Fijación del número de miembros y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º Designación de Síndicos Titular y Suplente.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A 31,05 e. 13|1 Nº 71.829 v. 17|1|86

"B"

BOLDT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1986, a las 13.45 horas, en la calle Aristóbulo del Valle 1257, 2º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
2º Consideración de la Actualización Contable Ley 19.742 al 31|10|85.
3º Consideración de los documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 43º Ejercicio Económico de la Sociedad cerrado el 31 de octubre de 1985.
4º Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al 43º ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1985 por A 35.089,82 en exceso de australes 33.318,98 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
6º Destino de las utilidades.
7º Consideración remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
8º Fijación del número y elección de Directores Titulares por dos años. Eventual designación de Directores Suplentes, en igual o menor número.
9º Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, por un año.
10. Consideración de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31|10|85.
11. Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el día 31|10|86.

El Directorio

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar previamente en la Sociedad, sus acciones o un certificado de depósito de acciones, los que serán recibidos en Aristóbulo del Valle 1257, 2º piso, Capital, hasta el día 24 de enero de 1986, inclusive, en el horario de 9 a 11 y de 14 a 17 horas.

A 60,37 e. 13|1 Nº 71.866 v. 17|1|86

"C"

CIMACVIAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el miércoles cinco de febrero de 1986, a las 18 horas, en Hubac 4760, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término;
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 22.903 para el balance general cerrado el 30 de junio de 1985.
4º) Fijación del número de Directores y su designación;
5º) Nombramiento del Síndico titular y Suplente;
6º) Remuneración del Directorio y Síndico.

Buenos Aires, 10 de enero de 1986.

El Presidente.

A 17,25 e. 15|1 Nº 72.012 v. 21|1|86

CONFLUMAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de enero de 1986 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria; en Florida 716; 2º piso E; de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Redacción del texto del Estatuto social que incorpore la mudanza del domicilio social a Ushuaia aprobado por Asamblea General Extraordinaria del 11|5|82.
2º) Aumento de Capital aprobado por Asamblea General Ordinaria del 11|5|85 en exceso del quíntuplo autorizado por Ley a dicha Asamblea. A) Ratificación del aumento de capital; B) Medidas a adoptar ante emisión; suscripción e integración de acciones; C Otros actos societarios o del Directorio resultantes o vinculados con dicho incremento de capital.
3º) Designación de dos socios para firmar el acta.

El Directorio.

A 24,15 e. 14|1 Nº 71.949 v. 20|1|86

CIGOL S.A.I.C.F.I. Registro I.G.J. Nº 29.502

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Cigol S.A.I.C.F.I. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de enero de 1986, a las 19 horas, en la sede social sita en la Avenida Argentina 6936; Capital Federal; para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por los cuales esta Asamblea es convocada fuera de los plazos legales.
2º) Consideración de la actualización contable de bienes prevista por la Ley 19.742 y su inclusión en el Balance General al 30 de junio de 1985.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 relativa al 17 Ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1985.
4º) Honorarios al Directorio y Síndico (exceso art. 261; Ley 19.550).
5º) Designación de Directores y Síndicos titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 31,05 e. 13|1 Nº 71.806 v. 17|1|86

"D"

DIETETICA CIENTIFICA S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de enero de 1986 a las 12 horas en la sede social de la empresa sita en la calle Australia 816, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial finalizado el 30 de setiembre de 1985.
2º) Consideración y destino del revalúo contable.
3º) Honorarios directores y síndico.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección de directores titulares y suplentes por tres años.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 22,42 e. 13|1 Nº 71.839 v. 17|1|86

"E"

EDRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1986 a las 11.30 horas; en Avenida Corrientes 2438 8º "D"; Capital Federal; en primera convocatoria y de no contar con el quórum requerido por el art. 234 de la Ley 19.550; en segunda convocatoria a las 12.30 horas; a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Nº 15 cerrado el 31|8|85.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio Nº 15.
4º) Remuneración Directores (art. 261 párrafo 3º Ley 19.550) y a Sindicatura.
5º) Fijar número de Directores y su elección por un año.
6º Designación de Síndico titular y Síndico suplente.

El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar las acciones hasta el día 24|1|86 en el horario de 9 a 16 horas.

A 24,15 e. 14|1 Nº 71.953 v. 20|1|86

"F"

FLORIDA Sociedad Anónima Argentina Financiera, Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Florida Sociedad Anónima Argentina Financiera, Inmobiliaria y Comercial, a Asamblea Ordinaria para el 28 de enero de 1986, a las 10.30 horas, en Alsina 943, 7º piso, Capital Federal, a objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir juntamente con el Presidente el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del saldo capitalizable del revalúo contable Ley Nº 19.742 y su destino.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el inciso 1º del artículo 234 de la ley Nº 19.550 correspondiente al 50 ejercicio social cerrado el 30 de setiembre de 1985 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Retribución de Directores en relación con el artículo 261 de la ley Nº 19.550.
5º) Determinación del número de Directores para integrar por el término de un año el Directorio del 51 ejercicio social, designar las personas para dichos cargos y designación por el término de un año del Síndico titular y Síndico suplente.

El Directorio.

A 37,95 e. 13|1 Nº 71.850 v. 17|1|86

FLERS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1986 a las 9 horas; en Avenida Corrientes 2438 8º D; Capital Federal; en primera convocatoria y de no contar con el quórum requerido por el art. 234 de la Ley 19.550 en segunda convocatoria a las 10 horas; a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Nº 7 cerrado el 31|8|85.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio Nº 7.
4º) Remuneración Directores (art. 261 párrafo 3º de Ley 19.550) y a Sindicatura.
5º Fijar número de Directores y su elección por un año.
6º) Designación de Síndico titular y Síndico suplente.
7º) Ratificación de lo aprobado por las Asambleas de fecha 31|10|83 y 21|12|84.

El Directorio.

Se recuerda a los Señores Accionistas que deben depositar las acciones hasta el día 24|1|86 en el horario de 9 a 16 horas.

A 25,87 e. 14|1 Nº 71.954 v. 20|1|86

"H"

HOTAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Hotar Sociedad Anónima, a Asamblea General Extraordinaria par el día 29 de enero de 1986, a las 8.30 horas en Arenales 2984, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Tratar sobre la necesidad de efectuar un aumento del capital.
3º Considerar la conveniencia de un cambio del objeto social.

El Directorio

A 13,80 e. 10|1 Nº 71.713 v. 16|1|86

HILOS YELMO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Por resolución del Directorio del 3 de enero de 1986, se convoca a los señores accionistas de Hilos Yelmo S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de enero de 1986, a las 19 horas, en la sede social Avenida Independencia 3485, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del valor nominal de cada acción; fijándolo en dos centavos de austral.
2º) Capitalización de los dividendos en acciones aprobados por la Asamblea del 30 de diciembre de 1985 (australes noventa mil) y capitalización parcial del saldo ley 19.742 (australes noventa y dos mil) a efectos de aumentar el valor nominal de cada acción a dos centavos de austral.
3º) Fijación del capital social en australes doscientos ochenta mil.
4º) Modificación del artículo quinto del Estatuto Social; para incorporar el nuevo importe del capital social y el nuevo valor de cada acción.
5º) Modificación del artículo décimo segundo del Estatuto Social; explicitando la facultad de la Asamblea para distribuir dividendos en acciones y la mayoría necesaria para adoptar tal decisión.
6º) Modificación del artículo décimo primero del Estatuto Social suprimiendo el requisito de mayoría especial para aumentar el capital social y para modificar el Estatuto sobre la mayoría necesaria para aumentar el capital social.
7º) Otorgamiento de poder especial para concretar lo que indique la inspección General de Justicia en el trámite de inscripción.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: De acuerdo a las disposiciones vigentes, para poder concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar en la sociedad o institución autorizada para ello sus acciones o el certificado que acredite su depósito, hasta tres días antes del fijado para su realización, en Avenida Independencia 3485, Capital Federal.

A 63,82 e. 13|1 Nº 71.808 v. 17|1|86

"I"

INSTITUTO SANITAS ARGENTINO S.A. Industrial de Productos Químicos y Medicinales

CONVOCATORIA

El Instituto Sanitas argentino, Sociedad Anónima, Industrial de Productos Químicos y Medicinales, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 6 de febrero de 1986, a las 13 horas, en Teodoro Vilardebó 2855, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550; del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1985.
2º) Considerar Revalúo Contable Ley Nº 19.742.
3º) Consideración de remuneraciones del Directorio y Síndico en exceso, según el artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Elección de Directores, fijándose su número, de Síndico Titular y Síndico suplente y de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 29,32 e. 15|1 Nº 72.013 v. 21|1|86

INDUSTRIAL MIDI Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera Iriarte 530, Bánfield Nº 20.045

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 31 de enero de 1986, a las 11 horas en Cerrito 1320, 12 A, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31|8|85.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento de capital y emisión de acciones.
4º Reforma de los estatutos sociales y su adecuación a las normas del Decreto Ley 19.550. Prescindencia de la Sindicatura.
5º Canje y cambio de valor de las acciones.
6º Elección del Directorio y 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Nota: Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en bancos con no menos de 3 días de anticipación en la sede de la sociedad.

A 29,32 e. 14|1 Nº 71.934 v. 20|1|86

"L"

LA LEGUA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de La Legua S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de enero de 1986, a las 17 horas, en la sede social de Avda. Corrientes 2963, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los Doc. Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 en relación ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1985.
2º Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.

3º Retribución a Directores y Síndicos y Distribución de Utilidades.
4º Consideración del Revalúo Ley 19.742.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio

₳ 15,52 e. 10|1 Nº 71.736 v. 16|1|86

LEM
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas en primera convocatoria para el día 1º de febrero de 1986 a las 16 horas, en el local de Carlos Pellegrini 471, de la Capital Federal, y de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria a las 17 horas del mismo día y en el mismo lugar, siendo válida en tal caso la asamblea con cualquier número de asistentes, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1983 y 31 de diciembre de 1984.
3º) Consideración del revalúo contable Ley 19.742.
4º) Adecuación del estatuto a la Ley 19.550 y sus modificaciones. Aumento del capital social por capitalización de aportes y revalúo contable.
5º) Canje de las acciones en circulación por nuevas expresadas en la unidad monetaria vigente.
6º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos. Designación de Síndicos.

Buenos Aires, 6 de enero de 1986.

El Presidente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar sus acciones o certificados bancarios hasta 3 (tres) días anteriores a la asamblea en el domicilio de la convocatoria.

₳ 46,57 e. 10|1 Nº 71.793 v. 16|1|86

"M"

MONTSALVAT
S. A.
Registro Nº 98.036
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de febrero de 1986, a las 14 horas, en primera convocatoria, y a las 15 horas, en segunda convocatoria, en la sede social Avenida Julio A. Roca 733, piso 2º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Justificación de la demora en presentar el Balance.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio neto, Anexos, Notas, Informe del Síndico y dictamen del Auditor.
4º) Evaluación de la gestión del Directorio.
5º) Designación de Directores y Síndicos.
6º) Retribución al Directorio.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados librados por un Banco o Entidad Autorizada, en la sede social, Avenida Julio Argentino Roca 733, piso 2º, Capital Federal, de 10 a 17 horas, hasta el día 29 de enero de 1986, inclusive.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1985.

El Vicepresidente.

₳ 34,50 e. 15|1 Nº 71.959 v. 21|1|86

MUELLES DIAZ
S.A.C.I.F.I.
CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1986, a las 19 horas en Sarmiento 1117, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Informe a la Asamblea acerca del atraso a su convocatoria.
2º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
3º Consideración de los documentos referidos al ejercicio cerrado el 30|6|85.
4º Distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio y Síndico.
5º Considerar la gestión de Directores y Síndico.
6º Elección de nuevo Directorio y Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio

₳ 27,60 e. 14|1 Nº 71.951 v. 20|1|86

MAROVAZ
Sociedad Anónima
Scalabrini Ortiz 3126|28
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Marovaz Sociedad Anónima" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de enero de 1986, a las 10 horas, en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Reforma de los Estatutos Sociales en lo que se refiere al objeto social, domicilio, conversión del capital social al nuevo signo monetario, adecuación de acciones a la Ley 23.299 y fijación garantía de Directores.
3º) Consideración y aprobación en su caso del contrato de locación del inmueble de la calle Scalabrini Ortiz 3128|36.
4º) Consideración renuncia Directores y Síndicos, titulares y suplentes, por renuncias presentadas el 6 de enero de 1986 y consideración de sus retribuciones y gestión al día 31 de enero de 1986.
5º) Designación Directores y Síndicos, titulares y suplentes para completar mandato hasta el 30 de junio de 1986, en caso de aceptarse las renuncias presentadas.
6º) Determinación de la garantía que deberán prestar los Directores conforme al artículo 256 de la ley 19.550.

El Directorio.

₳ 31,05 e. 10|1 Nº 71.712 v. 16|1|86

"P"

PARQUETERA 9 DE JULIO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por Acta Nº 43 del día 3|1|1986, el Directorio ha resuelto llamar a Asamblea General Extraordinaria el día 31 de enero de 1986, a las 14 horas para la primer Convocatoria y a las 15 horas para la segunda Convocatoria, según Art. 244 ley 19.550 y 22.903, en su sede social de la calle Iriarte 2223, Capital Federal, según el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º Motivo por la presentación fuera de término.
3º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|84.
4º Elección del Directorio.
5º Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º Revalúo Ley 19.742.

El Directorio

Se reciben depósitos en acciones hasta las 10 horas del día 31|1|86.

₳ 27,60 e. 14|1 Nº 71.921 v. 20|1|86

PLASTICOS UNIVERSAL
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Registro Nº 20.328
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para las 17 y 18 horas, respectivamente, del día 31 de enero de 1986, en San José 1287 Piso 3º 10 de la Capital Federal; para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos Art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al 21 ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1985.
2º) Distribución del resultado del ejercicio.
3º) Elección de Directores titulares y suplentes.
4º) Elección de Síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Director.

₳ 17,25 e. 13|1 Nº 71.841 v. 17|1|86

"Q"

QUIMICA OMEGA
S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de enero de 1986, a las 9 horas, en Belgrano 258, piso 6º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Anexos, Revalúo Contable Ley 19.742 e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1985.
2) Distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y Síndico, inclusive en exceso del límite del art. 261 de la Ley 22.903.
3) Elección de Directores titulares y suplentes, Síndico titular y suplente, por finalización de mandato de los actuales.
4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

Nota: Los accionistas para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en Av. Belgrano 258, piso 6º, Capital Federal, hasta tres días antes de la Asamblea.

₳ 31,05 e. 10|1 Nº 71.722 v. 16|1|86

"R"

ROSANGELA
S.C.A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de enero de 1986, a las 13 horas, en la calle Carlos Pellegrini 739, piso 1º de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 1985.
2º) Distribución de utilidades y remuneración a directores y síndicos por sobre el porcentaje establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Designación de directores y síndicos, titulares y suplentes.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La Socia Solidaria

₳ 20,70 e. 10|1 Nº 71.737 v. 16|1|86

RIVIERA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de enero de 1986; a las 14 horas; Asamblea ésta que se celebrará en la sede social calle Alsina 1214; Capital Federal

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración y Resolución acerca de la aplicación de la Ley 19.742|72 en relación a los bienes de uso.
3º) Resolución acerca de la capitalización, en todo o en parte, del rubro "Saldo Ley 19.742|72 y|o Ajuste de Capital, y en su caso aumento de capital y emisión de acciones.
4º) Consideración de los estados contables e informativos expresados en moneda constante con valor al 30 de junio de 1985.
5º) Distribución de Utilidades y en su caso aplicación del artículo 261 de la Ley 19.550|72.

Buenos Aires, 31 de enero de 1986.

El Directorio.

₳ 29,32 e. 13|1 Nº 71.826 v. 17|1|86

"S"

SACINAGA S. A.
Compañía Inmobiliaria
Agrícola y Ganadera
Nº de Registro: 4.934
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1986, a las 9 horas, en Santiago del Estero 265, 1er piso; Capital; para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de la contabilización del revalúo dispuesto por la ley 19.742|72 y su destino.
3º) Consideración de documentos art. 234; inciso 1º Ley 19.550 y modificatoria Ley 22.903, ejercicio 31|12|85.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Determinación del número de directores para el próximo ejercicio.
6º Elección de los directores y fijación de la remuneración del Directorio.
7º) Elección de síndicos titular y suplente y determinación remuneración Síndico titular.

Buenos Aires, 7 de enero de 1986.

El Directorio.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o recibo de depósito de un Banco en la Caja Social tres días antes del fijado para la Asamblea.

₳ 32,77 e. 13|1 Nº 71.835 v. 17|1|86

SUPERAL
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1986, a las 11 horas en la sede social de la calle Ercilla 6030, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2º Consideración de la Actualización contable de los Bienes de Uso de acuerdo con la ley 19.742 y su modificatoria Ley 21.525 y su inclusión en el Balance cerrado el 31 de agosto de 1985.
3º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Resultados Acumulados, Anexos de los Estados Contables e Informe del Síndico relativos al Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1985.
4º Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1985, el cual arrojó quebranto.
5º Revocación del cargo de Directora de la Sra. Julia Mendez y determinación del número de miembros del Directorio.
6º Consideración de la suma asignada al Síndico Titular durante el ejercicio finalizado, con imputación a Gastos Generales, y designación, por haber terminado sus mandatos, de los señores Síndico Titular y Suplente, por un nuevo período de un año.

El Directorio

₳ 39,67 e. 13|1 Nº 71.867 v. 17|1|86

SAN DANIELE S.C.A.
Expediente Nº 12.915
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1986, a las 9.30 horas; en Eugenio Garzón Nº 5948; Capital Federal; para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º Ley 19.550; por el ejercicio terminado el 31 de julio de 1985.
2º) Consideración Revalúo Contable Ley 19.742.
3º) Distribución de utilidades. Asignación a directores en exceso art. 261.
4º) Designación autoridades, síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

₳ 18,97 e. 13|1 Nº 71.831 v. 17|1|86

SANKO
S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Sanko S.A., a la Asamblea General Ordinaria el día 28 de enero de 1986, en primera convocatoria, a las 10 horas, y en segunda convocatoria a las 11 horas, en la sede social de Av. Corrientes 2963, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Doc. Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, ejercicio al 30 de setiembre de 1985. — 2º) Elección de Directores y Síndicos.
3º) Retribución a Directores y Síndicos y Distribución de Utilidades.
4º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio

₳ 17,25 e. 10|1 Nº 71.735 v. 16|1|86

"T"

TIAP
S. A.
Tintorería Industrial
y Apresto Progreso
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de febrero de 1986, a las 10 horas, en la sede social de la calle Tucumán 1516, 10 "A", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la renuncia de Directores y Síndico y designación de nuevo directorio.
2º) Aprobación de la actuación del Directorio saliente.
3º) Cambio de sede social.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente.

₳ 15,52 e. 15|1 Nº 72.011 v. 21|1|86

TERRAFIN
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Constructora,
Financiera, Industrial
y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1986, a las 11 horas, en Rodríguez Peña 426 piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550 y aplicación de resultados, ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1985.
2º) Fijación del número de Directores y Síndicos y su designación.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

₳ 17,25 e. 10|1 Nº 71.775 v. 16|1|86

TAMA
Sociedad Anónima,
Comercial, Inmobiliaria y
Financiera
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas a la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 31 de enero de 1986, a las 19 horas en Avda. Santa Fe 3914, piso 4º, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de las personas que aprobarán y firmarán el acta de la asamblea.
2º Consideración de la convocatoria a asamblea ordinaria fuera del término legal.

3º Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y actuación del Síndico.

4º Fijación del número de Directorio y elección de los mismos.

5º Consideración de la actualización contable practicada siguiendo las normas de las Leyes 19.742 y 21.525 y su destino.

6º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico Nº 17 cerrado el 30 de junio de 1985.

7º Consideración de las retribuciones asignadas al Directorio y cargadas a gastos del ejercicio.

8º Fijación de las remuneraciones al Directorio por el nuevo ejercicio.

9º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio

A 34,50 e. 14|1 Nº 71.898 v. 20|1|86

TRANSPORTES ALELI

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, calle Corrientes 821, 2º piso, oficina "A" de Capital Federal, el próximo 21 de enero de 1986, a las diecisiete horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las razones que dieron lugar a la celebración fuera de término de esta Asamblea.

2º Consideración de la Actualización Contable de Bienes de la Ley 19.742 y su contabilización correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1983 y 31 de diciembre de 1984.

3º Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio Nº 15 cerrado el 31 de diciembre de 1983 y por el ejercicio Nº 16 cerrado el 31 de diciembre de 1984, preparados de acuerdo con normas contables vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio.

4º Determinación del número de Directores y su designación por el término de un año, así como Síndico Titular y Suplente por igual término.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

A 34,50 e. 13|1 Nº 70.739 v. 17|1|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 26|12|85 al 2|1|86.

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Horacio Raúl Soba, corredor inmobiliario, avisa que: el señor Jorge Celso Couty, vende libre de pasivo, personal y ocupantes al señor Daniel Fazio y Jorge Rodríguez, su negocio dedicado a Comercio minorista venta de productos de abasto, carnicería, frutería, verdulería, fiambrería, quesería, prod. alimenticios, bebidas envasadas (Expte. Nº 8.769|85). Sito en AVDA. CORONEL NICETO VEGA 5807, P.B., Capital Federal. Reclamos de ley en mi oficina Avda. Santa Fe 1270, piso 3º F, Capital Federal.

A 15,52 e. 15|1 Nº 71.989 v. 21|1|86

Marsalo Propiedades, representada por el corredor público Juan Carlos Salomone, con oficinas en Avda. de Los Incas 4146 de esta Capital Federal, comunica que Angel Varela vende a Virgilio Emilio Miguel el negocio de venta de Golosinas envasadas (Kiosco), librería y juguetería sito en AVDA. CORRIENTES 4394. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

A 10,35 e. 15|1 Nº 71.964 v. 21|1|86

S. A. La Intermediaria, representada por Jorge Omar Sánchez, corredor público matriculado, con oficinas en Avda. Rivadavia 2241, Capital, avisa que Roberto Sudamer Pesca Hernández y Fernando Areosa Martínez venden a Jesús Pose Bouzas, la parte indivisa que tienen y les corresponde en el negocio del ramo de Panadería mecánica sito en la AVDA. DE LOS CONSTITUYENTES 3629|31, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

A 13,80 e. 15|1 Nº 72.015 v. 21|1|86

Néstor Ricardo Romani, Martillero Público, Oficina Avda. Nazca 1600 avisa que Manuel Romero Barrientos vende libre de todas deudas y gravamenes y sin personal su negocio ubicado en AVDA. TRIUNVIRATO Nº 5750 del rubro de café, bar, casa de lunch, Habilitación Municipal Nº 17167|82 a don José Costoya. Reclamos de ley en nuestra oficina en término.

A 8,62 e. 10|1 Nº 71.518 v. 16|1|86

Manuel Del Río, Martillero Público, oficinas en Avda. Independencia 2294, 8º "A", Capital Federal, avisa que: José Américo Alonso vende a Miguel Angel Boriolo su negocio del ramo de Comercio Minorista, Ventas de Artículos de Limpieza y Tocador, Librería, Juguetería, Cotillón, Fotográfico, Bazar, Regalos, Quiosco, Venta de Cigarrillos y Golosinas Envasadas y todo lo comprendido en la Ordenanza Nº 33.266, sito en la AVDA. SAN JUAN 2534, Capital Federal. Libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio de partes y reclamos de Ley, mis oficinas.

A 13,80 e. 15|1 Nº 71.967 v. 21|1|86

Se avisa que Domingo Mazzeo transfirió a Muñoz García Germán, el comercio minorista: Venta de productos alimenticios, venta de bebidas en general envasadas, fiambrería y quesería, casa de comidas, despacho de comestibles envasados, elaboración y venta de pizza, faina, fugazza, churros y empanadas. Sito en AV. SAN JUAN 3724, P.B, Cap. Domicilio legal y reclamos de ley mismo lugar.

A 8,62 e. 15|1 Nº 71.991 v. 21|1|86

Enrique Isi, mart. público avisa que: Rubén Dante Paolini y Liliana María Paolini venden a Susana Emilce Somoza y a Jorge Carlos Piñeyro el negocio de Panadería mecanizada, fábrica de masas, elaboración y venta de emparedados, bombonería y venta de helados, sito en la AVDA. GRAL. GERVASIO DE ARTIGAS 926, Cap., con personal y libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de partes dentro del término, Dante Nº 11, Capital.

A 12,07 e. 15|1 Nº 72.007 v. 21|1|86

Se comunica que Plástica Sudamericana S.A., con domicilio en Avenida Corrientes 2025, piso 6º, "B", Buenos Aires, transfiere la totalidad de su establecimiento comercial e industrial dedicado a la fabricación y venta de elementos de escritura y afines sito en ACCESO NORTE, RUTA PANAMERICANA KM. 38,600, GARIN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, a favor de Sylvapen Distribuidora S.A.C.I.F., con domicilio en avenida del Libertador 8526, Buenos Aires. — Reclamos de ley y oposiciones en escribanía David P. Rocca, Paraguay 866, piso 5º, "B" Buenos Aires.

A 17,25 e. 10|1 Nº 71.790 v. 16|1|86

Se avisa que se rectifica el edicto Nº 53.262, fecha 22|8 al 28|8|85. — El cual debe decir Diulio Guizzardi, transfiere el negocio de AVDA. DE MAYO 924, a Faustina Virginia Díaz y Humberto Luis Gómez. Rubro, Restaurante, Parrilla, Café, Despacho de Bebidas. — Reclamos de ley en el mismo local.

A 8,62 e. 13|1 Nº 71.836 v. 17|1|86

Se hace saber por cinco días conforme ley 11.867 que el Señor Enrique Altmark Vende, Cede y Transfiere a "Farmacia Del Barrio Sociedad en Comandita Simple E|F" la farmacia denominada Del Barrio sita en la AVENIDA INDEPENDENCIA 1413, Capital Federal libre de toda clase de deudas y de personal. — Oposiciones de ley en la misma farmacia.

A 10,35 e. 13|1 Nº 71.804 v. 17|1|86

Eduardo Lavandeyra y Cía. representada por la Contadora Pública Susana Rosa Passaglia, con oficinas en la calle Paraná 539, piso 7º, oficinas 42 y 43 de esta Capital Federal, avisan por cinco días al comercio y público en general: Que el señor Juan Carlos Hashimoto vende al señor José Luis Tineo el garaje comercial sito en la AVENIDA RIVADAVIA 8434|38 de esta Capital Federal, libre de toda deuda y|o gravamen. — Reclamos de Ley, nuestras oficinas.

A 13,80 e. 13|1 Nº 71.849 v. 17|1|86

Se comunica por el término de ley que el Sr. Jorge Claudio Romani vende su negocio de comercio minorista: venta de artículos de ferretería, herrajes y repuestos, materiales eléctricos, bazar y cerrajería (con depósito complementario), que con carpeta Nº 0720|83 disposición 0720|c funciona en el local sito en AVENIDA SAN MARTIN 1542, de esta Capital Federal al Sr. Alberto Marcos Gagliano. — Oposiciones de ley en Ramón L. Falcón 2405, Capital Federal.

A 12,07 e. 13|1 Nº 71.814 v. 17|1|86

Eduardo Lavandeyra y Cía.: Representada por la Contadora Pública Susana Rosa Pasaglia, con oficinas en la calle Paraná 539, piso 7º, Of. 42 y 43 de esta Capital Federal, avisan por cinco días al comercio y público en general: Que el Sr. Juan Carlos Hashimoto vende a José Luis Tineo el fondo de comercio del local minorista venta de Flores, plantas de interior y semillería (204080) y Venta de golosinas envasadas (Quiosco) (202008) sito en la AVDA. RIVADAVIA 8434 de esta Capital Federal, libre de toda deuda y|o gravamen. — Reclamos de Ley nuestras oficinas.

A 17,25 e. 13|1 Nº 71.847 v. 17|1|86

Slaibe y Brigandi, balanceadores (Amado Slaibe, mart. público) avisan: Delfina Silvosa vende a Carlos Alberto Annetta, neg. Comercio minorista: venta galletitas, golos., bombones, prod. alimenticios, kiosco, venta cigarrillos de AVDA. RIVADAVIA 8382, P. baja, Cap., libre deudas. Dom. y recl. Yerbal 2543, Capital.

A 8,62 e. 15|1 Nº 72.016 v. 21|1|86

Se hace saber por 5 días que el Fondo de Comercio de la Sociedad Accidental Roberto F. A. Migliaro y Estudio Integral S.R.L., con domicilio en General Paz 395 de la ciudad de Pergamino, se transfiere a Roberto F. A. Migliaro - Estudio Integral S.A., con domicilio en AVENIDA CORDOBA 1318, 7º B, Capital Federal, el negocio de construcciones ubicados en la misma. — Reclamos de Ley en Avenida Córdoba 1318, 7º B, Capital Federal.

A 10,35 e. 14|1 Nº 71.931 v. 20|1|86

Se comunica que Armando José López y Rodríguez vende el cincuente por ciento (50%) del negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y helados (sin elaboración), sito en AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI 42, Capital, con activo y pasivo a su socio el señor Néstor Daniel Lobato. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, en el negocio.

A 8,62 e. 14|1 Nº 71.901 v. 20|1|86

Rosa Mazzei transfiere a Jorge Vicente Bruno el 50 por ciento indiviso que le corresponde en el negocio de taller de corte de géneros y confección de ropa, manual, sito en AVENIDA LA PLATA 2434, Capital. Domicilio de las partes y reclamo de ley, allí.

A 8,62 e. 14|1 Nº 71.906 v. 20|1|86

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Avenida Las Heras 3345,2º "8", Capital avisan que Abel Saez García, Geremías Santos Otero, Valentín Cerneira Navia y Diego Cerneira Navia venden a "Corrientes 4037 S. R. L." (e. f.) de Manuel Pérez, José Villar, Gerardo Barreira y Alejandro Pérez García su negocio del ramo de Servicios y Comercio Minorista: Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de bebidas en general, venta de Helados (sin elaboración) con depósito complementario quiosco; venta de cigarrillos y golosinas envasadas sito en AVDA. CORRIENTES 4037, Capital Federal, libre de toda deuda gravamen y de personal. — Domicilios partes y reclamos de Ley, Nuestras oficinas.

A 20,70 e. 13|1 Nº 71.819 v. 17|1|86

Se avisa que con fecha 8|1|86 Victor Carlos Paniagua transfiere a Vicente Carlos Paniagua y Benjamín Grünbaum el local sito en la AVDA. GRAL. PAZ 6302|04 que funciona como Exposición y venta de automotores, de repuestos y accesorios para automotores, venta de artículos de caucho (cámaras, cubiertas), excepto su colocación, recauchutaje y|o vulcanización y reparación de automotores como actividad complementaria. — Reclamos de Ley en el mismo lugar.

A 10,35 e. 13|1 Nº 71.832 v. 17|1|86

"B"

Avisa José María Míguez, balanceador y martillero público, of., Avenida Pavón 2295, Avellaneda que: Juan Manuel Fernández, María del Carmen Ferández y Carmen Pereiro de Ferández, venden café y bar "Internacional" sito BARRACAS 502 esq. Brandsen, a José Heldo, Horacio Guillermo Queiro y María Cristina Cardoso. — Reclamos de ley, mismo negocio, domicilio de partes.

A 8,62 e. 14|1 Nº 71.955 v. 20|1|86

Dino Mazzoni, martillero público, Paraná 583, 3º B, Capital avisa: Gaver Sociedad de Responsabilidad Limitada vende negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados (sin elaboración), sito en BERNARDO DE IRIGOYEN 82, Capital, a Alberto Javier Varela. — Domicilio partes mismo negocio. — Reclamos ley, nuestras oficinas.

A 6,90 e. 14|1 Nº 71.927 v. 20|1|86

Dino Mazzoni, martillero público, Paraná 583, 3º B, Capital, avisa: Osvaldo José Bonomo y José Moreira venden negocio de elaboración y venta de pizza, fugaza, fainá, empanadas, postres, restaurante, café, bar casa de lunch despacho de bebidas y helados (sin elaboración) con depósito complementario de la actividad, sito en BERNARDO DE IRIGOYEN 458, Planta Baja y Entrepiso, Capital, a Ricardo Antonio Torrado. — Domililio partes, mismo negolio. — Reclamos, nuestras oficinas.

A 10,35 e. 14|1 Nº 71.926 v. 20|1|86

Eduardo Lavandeyra y Cía.: Representado por la contadora Susana Rosa Passaglia, con oficinas en la calle Paraná 539, piso 7º, Ofs. 42 y 43 de esta Capital Federal, avisan al comercio y al público en general: que Alberto Luis Vaniglia vende a Jorge Guillermo Giussani, quien compra en comisión para "Los Profesionaes S.R.L." (e.f.), el Garaje comercial sito en la calle BLANCO ENCALADA 3161, de esta Capital Federal, libre de toda deuda y|o gravamen. — Reclamos de Ley, nuestras oficinas.

A 15,52 — e.13|1 Nº 71.845 v.17|1|86

"C"

Wenceslao Manuel Junco, Martillero Público, con oficinas en la calle Rodríguez Peña 434, piso sexto, oficina A, teléfono 46-6367, Capital Federal avisa que los señores Rodolfo Florencio Viñas y Erundino Viñas, venden su negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados y restaurante, ubicado en la calle CARLOS PELLEGRINI 719 de Capital Federal, al señor Víctor Blanco Rodríguez, quien compra (en comisión), libre de toda deuda o gravámenes. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en mi oficina.

A 12,07 e. 14|1 Nº 71.917 v. 20|1|86

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo martillero público, matrícula 1.497), oficinas Paraná Nº 583, piso 1º, Capital avisan: Mirta Beatriz Ramos y Héctor Osvaldo Ramos venden a Pedro Tonon y Héctor Víctor García, negocio de elaboración y venta de pastas frescas (hasta 15 H.P. de potencia instalada - resolución Nº 1810|SSIG|83), CAMARONES Nº 2100|2104 P.B., Capital, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.

A 12,07 e. 10|1 Nº 71.767 v. 16|1|86

"D"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1er. piso "6", T.E.: 49- 255 avisa: Que el señor José Mayor Redondo vende a los señores Rodolfo Carlos Vaca, José Luis Mayor y José Salvador Ponte el fondo de comercio del rubro: Restaurant, bar, venta de bebidas en general y venta de helados, cigarrillos establecido en Capital Federal, calle DR. HONORIO PUEYRREDON 680, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.

A 12,07 e. 10|1 Nº 71.768 v. 16|1|86

Se avisa que con fecha 8|1|86 Pedro Fariña transfiere a Jorge Rodolfo Zampino el local sito en la calle DIRECTORIO 1650, que funciona como Ferretería y pinturería. — Reclamos de Ley en el mismo lugar.

A 5,17 — e.13|1 Nº 71.833 v.17|1|86

"E"

Néstor Ricardo Romani, martillero público, Oficina Avda Nazca 1600, avisa que Manuel Arnejo García vende libre de todas deudas y gravamenes y sin personal su negocio ubicado en la calle EMILIO MITRE Nº 724 del rubro de despacho de pan, Expediente Nº 12373|82 Municipal, a don Mario Grublatt. Reclamos de Ley en nuestra oficina en término.

A 8,62 e. 10|1 Nº 71.757 v. 16|1|86

López y Cía., representado por el martillero público B. López, avisa que Alfredo Guillermo Ferreccio y Lalio Adhemar Díaz vende al señor Raúl Ariel Calvo el negocio de: Café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, quioscos venta de golosinas envasados y todo lo comprendido en la Ordenanza Nº 33.266 sito en ESMERALDA 752, P.B., Capital Federal. — Reclamos en Esmeralda 779 1º, Of. "11", Capital.

A 6,90 — e.13|1 Nº 71.844 v.17|1|86

"F"

Lois y Mato (Delmiro R. R. Mato martillero público), oficinas Avda. Las Heras 3345, 2º "8", Capital, avisan que Viedma 6967, S.R.L. vende a Bar Japón S.R.L. (e. f.) de Cayetano González José Ferreira Besada, Celso Villanueva y Manuel López Falcon su negocio del ramo de Café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados (sin elaboración) y comercio minorista, quiosco de venta de cigarrillos y golosinas envasadas, sito en FRANCISCO DE VIEDMA 6967, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y de personal| Domicilio partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

A 17,25 e. 13|1 Nº 71.818 v. 17|1|86

"G"

Los que suscriben, Salomón Ricardo Hanono y Angela Beatriz Vinacur comunican que transfieren el lavadero automático de automotores y venta de accesorios para los mismos, sito en las calles GAVILAN 2211 y JUAN AGUSTIN GARCIA 2187, Capital Federal, a Juan Carlos Aguinaga. Domicilio de partes y reclamos de ley en la calle Uruguay 252, 2do. cuerpo, 4to. piso, oficina 16.

A 12,07 e. 10|1 Nº 71.720 v. 16|1|86

Los que suscriben, Salomón Ricardo Hanono y Angela Beatriz Vinacur, comunican que transfieren El café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, con depósito complementario sito en la calle GAVILAN 2209, Capital Federal, a Juan Carlos Aguinaga. Domicilio de partes y reclamos de ley en Uruguay 252 2º cuerpo, 4º piso oficina 16.

A 8,62 e. 10|1 Nº 71.721 v. 16|1|86

Open-House Inmobiliaria, representada por el Corredor Público Jorge L. Cuestas, Matrícula Nº 576, avisa que la señorita Mónica Alejandra Bugarovich Bernassa, vende a los señores: Sergio Ignacio Díaz y Oscar López, su negocio dedicado a comercio minorista, venta de artículos de limpieza, tocador, librería y perfumería, quiosco, venta de cigarrillos y golosinas envasadas, sito en la calle GUAYAQUIL 891, P.B., Capital Federal. Reclamos de Ley, nuestras oficinas, Avenida Directorio 961, Capital Federal.

₳ 15,52 e. 14|1 Nº 71.922 v. 20|1|86

"H"

Por 5 días, Capital Federal, Farmacia Ferraro, Sociedad en Comandita Simple, avisa que vende, cede y transfiere a Armenia Farmacéutica, Sociedad en Comandita Simple la oficina farmacéutica de su propiedad, denominada Farmacia Gran Novar, sita en calle HONDURAS 4799, de la Capital Federal. Reclamaciones en término de ley, calle Honduras 4799 de la Capital Federal, domicilio de las partes.

₳ 12,07 e. 10|1 Nº 71.755 v. 16|1|86

"J"

Carlos Alberto Mastromarino y Norberto Gabriel Spagliarisi comunican que con fecha 1º de marzo de 1983 se hicieron cargo de Activo y Pasivo de la Fábrica de artículos de cueros curtidos que funciona en el local sito en la calle JUAN RAMIREZ DE VELASCO 950 y que pertenecía a Juan León Mastromarino. Reclamos de ley en el local.

₳ 10,35 e. 13|1 Nº 71.800 v. 17|1|86

"L"

Elida Falcucci, avisa que transfirió con fecha 26 de diciembre de 1985 a María Inés Blanco de Raffaele el fondo de comercio del rubro minorista: Venta de productos alimenticios, venta de comestibles envasados, venta de bebidas en general envasadas, fiambrería y quesería. Galletitas, productos lácteos, venta de huevos hasta (60) sesenta docenas, kiosco: Venta de cigarrillos, golosinas envasadas y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, sito en la calle LARREA 875, Capital Federal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio.

₳ 15,52 e. 15|1 Nº 72.000 v. 21|1|86

Jesús Calviño y Cía. S.R.L., con oficinas en Avenida Callao 220, Capital, representada por el Martillero Jesús Calviño, avisa que Hotel Tren Mixto S.R.L., representado por Rosa María Campanino y Mario Enrique Campanino, venden a Andrés Muñoz Caro, Domingo Pena y Salvador Sersale, integrante de Lima 1717 S.R.L. (e.f.), negocio de hotel alojamiento familiar, sito en la calle LIMA 1717, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de partes, nuestras oficinas. — Matrícula Nº 82.

₳ 12,07 e. 14|1 Nº 71.915 v. 20|1|86

"M"

Se comunica al comercio que se anula quedando sin efecto la publicación Nº 71.328 del 3|1 al 9|1 de 1985 por no haberse realizado la operación de venta del local en MEMBRILLAR 45|49 Loc. 64, Capital. Reclamos de ley, Yerbal 2431, 6º piso C.

₳ 8,62 e. 10|1 Nº 71.724 v. 16|1|86

International Sport S.R.L. comunica que transfiere el local ubicado en MENDEZ DE ANDES 1167 S.S. P.B., 1º, 2º y 3º que funciona en carácter de taller de corte de géneros y de confección de ropa (por medios mecánicos) (Resolución 6061 - SSIG-83), a Gregorio Goldin. Domicilio de partes y reclamos de ley en el mismo domicilio.

₳ 8,62 e. 14|1 Nº 71.905 v. 20|1|86

Estudio Cabildo 500 S.R.L. Representado por Antonio Juan Fedorus, corredor matrícula Nº 192, comunica que: Alberto Osvaldo Badaloni Iglesias y Rodolfo Lepretti Duarte, venden su negocio de: Taller mecánico (armado de rodados, bicicletas), hasta 10 C.V. de potencia, sito en MANZONI 340, Capital Federal, a: Carlos Afonso y Horacio Roberto Milla. Oposiciones y reclamos de Ley en nuestras oficinas de Avda. Cabildo 500, Capital.

₳ 10,35 e. 10|1 Nº 71.773 v. 16|1|86

"P"

Néstor Ricardo Romani, Martillero Público, oficina Avda. Nazca 1600, avisa que Carlos Alberto García vende libre de todas deudas y gravámenes y sin personal su negocio ubicado en la calle PARAGUAY Nº 4124, del rubro de restaurante, café, despacho de bebidas con depósito complementario Habilitación Municipal Nº 01304|85 a don Roberto Marcelino Alonso. Reclamos de ley en nuestra oficina en término.

₳ 10,35 e. 10|1 Nº 71.758 v. 16|1|86

Se avisa por el término de cinco (5) días que Rafaela Celeste Consoli Vda. de Herrera, transfiere y cede su taller de estampado y corte de metales sito en la calle PAROISIEN 2788, Capital, libre de toda clase de deudas y gravámen a Francisco Cayetano Herrera, C.I. Número 4.461.637. — Reclamos de ley en Alvarez Thomas 1128, Capital Federal.

₳ 10,35 e. 10|1 Nº 71.749 v. 16|1|86

"R"

S.A. La Intermediaria, representada por Jorge Omar Sánchez, corredor público matriculado, con oficinas en Avenida Rivadavia 2241, Capital, avisa que Ernesto Rosendo Pillado, Héctor Raúl Gette, Raúl Angel Gette y Oscar Alfredo Gette vende a José Ameijenda, Justo Mariño Ameijenda, Francisco Mato y José Manuel Quintas Pérez, el negocio del ramo de panadería, confitería, elaboración y venta de emparedados y fábrica de masas, sito en la calle RIO DE JANEIRO 582|84|86 de Capital Federal. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

Nota: Este aviso reemplaza y modifica al publicado del 16 al 20|12|85, bajo recibo Nº 69.586, por haberse publicado con error en el nombre de los compradores.

₳ 18,97 e. 14|1 Nº 71.948 v. 20|1|86

Alevan Negocios Inmobiliarios, representada por Corredor Público René Adrián Vanzillotta avisa que la Sra. Marta Liliana Sturla vende al Sr. Alberto Pérez y al Sr. José Luis Casalderrey su negocio de "Café-Bar-Despacho de bebidas-Casa de lunch", sito en RODRIGUEZ PEÑA 331 de Capital Federal. — Reclamos de Ley, en Blanco Encalada 2585 de Capital Federal.

₳ 6,90 e. 10|1 Nº 71.778 v. 16|1|86

"S"

Bovino-Bohe Propiedades, con oficinas en la Av. Rivadavia 10102, de Capital Federal, representada por Héctor Oscar Bovino, mat. Nº 1.571, folio 226, libro 61, avisa que los señores Héctor Raúl López y la sucesión indivisa de Adriano Polentarutti, representada en este acto por quien manifiesta ser su única heredera, doña Margarita Marciana López de Polentarutti, venden al señor Juan Over Carrera, el negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle SARMIENTO 3995|99, esquina AVDA. MEDRANO 501, de Capital Federal, libre de toda deuda y|o gravamen, domicilios de partes y reclamos en de ley en nuestras oficinas.

El Gerente.

₳ 18,97 e. 15|1 Nº 71.986 v. 21|1|86

Se avisa que la señora Susana Esther Romano, transfiere a Miguel Angel López, comercio de Peluquería de Damas y salón de belleza, el local se halla ubicado en la calle SAN PEDRO 4998, Capital Federal, domicilio legal y reclamos en el mismo lugar.

₳ 8,62 e. 13|1 Nº 71.864 v. 17|1|86

Magliola Inmobiliaria, repres. por el Sr. Oscar A. Magliola, mart. púb. nac. balanc. c|of. Avda. Alvarez Jonte 4409, A, Cap., avisa: Juan Bautista Leguizamón vende a Carlos Alberto Mutilva, comercio minorista venta de productos de abasto: Carnicería, frutería, verdulería, aves muertas y peladas, chivitos, lechones, huevos hasta 60 (sesenta) docenas, calle SAN BLAS 2346, Cap. Recl. ley n|of. domic. de partes.

₳ 12,07 e. 13|1 Nº 71.869 v. 17|1|86

Santiago Lanza y Nélida Serra de Lanza comunican que transfieren a Ariel Marcelo Nardi su negocio de la calle SOLIS 1028, Capital, habilitado para Venta de productos alimenticios y bebidas envasadas, fiambrería y quesería. Domicilio de las partes en el local.

₳ 8,62 e. 13|1 Nº 71.871 v. 17|1|86

Se comunica que Doña Raquel Ayala vende su negocio de Comercio Minorista, Despacho de Comestibles Envasados, Fiambrería, Quesería, etc., con el número 004551 con fecha 4 de marzo de 1983, sito en la calle SARMIENTO 4682, Capital Federal a el señor Liendro Gutiérrez. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en la Avda. Corrientes 4691, Capital Federal.

₳ 10,35 e. 10|1 Nº 71.723 v. 16|1|85

"T"

S A. La Intermediaria, representada por Jorge Omar Sánchez, corredor público matriculado, con oficinas en Avda. Rivadavia 2241, Capital, avisa que Pascual Gonella vende a Modesto Francisco Souto Varela, Julio Otero Fandiño e Higinio Julio Otero Souto, la parte indivisa que tiene y le corresponde en el negocio del ramo de Panadería mecánica, sito en la calle TENIENTE GRAL. JUAN D. PERON 4330 al 4332, de Capital Federal. Reclamos de ley n|oficinas.

₳ 13,80 e. 13|1 Nº 71.811 v. 17|1|86

Marcelo C. J. Sumpf, C.P. avisa que rectifica e edicto Nº 70.038 de 19|12|85 al 26||12|85 de la calle TUCUMAN 759, Cap. Fed., siendo los compradores los señores Francisco Dileva, Orlando Rubén Prieto y la señorita Andrea Betina Petrone, D.N.I. Nº 18.353.767. Reclamos de ley en Florida 259, piso 1º, Of. 101.

₳ 10,25 e. 13|1 Nº 71.882 v. 17|1|86

"V"

Margarita Suppa Corredora Pública comunica que Norberto Enrique Posada vende el Fondo de Comercio del rubro Servicios Café, Bar, Despacho de Bebidas y Helados (sin elaboración) con depósito complementario sito en VIAMONTE 640 LOCAL 4 Capital Federal a Julio Alberto Retamal. — Reclamos de Ley Maza 11, Capital Federal.

₳ 8,62 e. 10|1 Nº 71.750 v. 16|1|86

Dino Mazzoni, martillero público, Paraná 583, 3º B, Capital, avisa: Celestino Estebanez vende negocio de café, bar, casa de lunch despacho de bebidas, comidas para llevar y venta de helados en envases de único uso, sito en VIAMONTE 683, Capital, a Hugo Alberto Río. — Domicilios partes, mismo negocio. — Reclamos Ley, nuestras oficinas.

₳ 6,90 e. 14|1 Nº 71.926 v. 20|1|86

Ri-Pa-Lo S.A., balanceadores y martilleros públicos, (Teófilo López), Tte. Gral. J. Domingo Perón (ex Cangallo 1642, piso 1º, Tel.: 37-9805, avisa: Manuel Fernández y Silvina María de la Esperanza Muñiz, venden libre deuda y|o gravamen y sin personal negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados, sito en VIAMONTE Nº 1771, a Daniel Busto, José María Busto y Jorge Francisco Busto. — Reclamos de ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.

₳ 12,07 e. 10|1 Nº 71.752 v. 16|1|85

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

"B"

BINS
Sociedad Anónima

AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL
EMISION DE ACCIONES
CONVERSION DE ACCIONES

Comunica por 3 días que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 1º de noviembre de 1985, se ha resuelto el aumento del capital social en la suma de australes 67.500, llevándolo a un total de ₳ 75.000. El capital se conforma por acciones ordinarias, al portador 1 voto valor nominal ₳ 10 cada una, acciones números 1 a 7.500. — Se dispone la conversión de las acciones actualmente en circulación, conforme con la reforma del estatuto de la sociedad dispuesto por dicha asamblea. — Se emiten las acciones. — El aumento dispuesto lo es por capitalización parcial del revalúo contable Ley 19.742.

El Directorio.

₳ 11,38 e. 14|1 Nº 71.950 v. 16|1|86

BAJDER & CROZZOLO
S.A.C.I.F.

Se hace saber por tres días, que por decisión de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31|12|1985, se resolvió la reducción del Capital Social de: Bajder y Crozzolo S.A.C.I.F., con sede social en Galicia 1860, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 16 de febrero de 1965, bajo el Nº 201, Fº 97, Libro 60 Tº "A" de Estatutos Nacionales, de ₳ 0,45 a ₳ 0,23. Los bienes que se transfieren consisten en: efectivo, moneda extranjera y Bonos Externos Serie 1982 por un total de australes 323.550.

El Directorio.

₳ 9,31 e. 15|1 Nº 72.004 v. 17|1|86

"D"

DIALEZ CIRCULO INMOBILIARIO
S. A.
Nº 67.119

Se hace saber por tres días que la Asamblea Extraordinaria de fecha 23|12|85 dispuso la emisión de acciones ordinarias, al portador, de ₳ 1 (un austral) valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción por un total de ₳ 999,9945 a los efectos del derecho de preferencia. Vencidos los plazos legales serán ofrecidas a terceros.

El Presidente.

₳ 6,21 e. 15|1 Nº 71.997 v. 17|1|86

"E"

EDICIONES DM
Sociedad Anónima

Avisa que por decisión de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 20 de noviembre de 1985 y por acta de Directorio Nº 10 del 26 de noviembre de 1985, el Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidenta: Sra. Marta Susana Camarotti de Conde: Directores titulares: Sres. Julio Héctor Conde y Carlos Guerrero; Directora suplente: Sra. Mirta Mouzo.

El Directorio.

₳ 2,07 e. 13|1 Nº 71.854 v. 31|1|86

"G"

GRAFEX
S. A.
Gráfica, Comercial, Industrial y Financiera

AUMENTO DE CAPITAL Y
EMISION DE ACCIONES
CANJE DE LAMINAS Y
TRANSFERENCIA DE COTIZACION

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20 de setiembre de 1985, el capital social fue elevado a ₳ 265.734. Para tal fin se dispuso emitir V₳N 208.170, en acciones ordinarias 1 voto, al portador, de las mismas características a las de igual clase que están en circulación, para ofrecer a la par, con derecho preferencial de suscripción por parte de los actuales poseedores de acciones ordinarias 1 voto, en la proporción de cinco nuevas acciones por cada una de tenencia y V₳N 13.275, en acciones preferidas 12 % acumulativo con participación adicional, de las mismas características a las de igual clase que están en circulación, para ofrecer a la par, con derecho preferencial de suscripción por parte de los actuales poseedores de acciones preferidas, en la proporción de cinco nuevas acciones por cada una de tenencia. El período de suscripción se iniciará el 20 de enero de 1986 y finalizará el 18 de febrero de 1986 y su integración podrá efectuarse totalmente al contado en el momento de la suscripción o el 50 % al contado en el acto de suscribir y el restante 50 por ciento a los 30 días del cierre del período de suscripción. El derecho de preferencia se ejercerá con el cupón número 11 de ambas clases de acciones actualmente en circulación. Simultáneamente y contra entrega de los títulos en circulación con cupones Nº 12 y siguientes adheridos, se procederá al canje total de los mismos, por cambio de valor nominal de valor nominal ₳ 0,001 a valor nominal ₳ 1. Se entregarán certificados provisorios que llevarán adheridos los cupones Nros. 1 al 5 inclusive, representativos de acciones ordinarias al portador, 1 voto y preferidas 12 % acumulativo y participación adicional, en proporción a las respectivas tenencias. Las solicitudes deberán presentarse en Grafex S.A.G.C.I. y F., Casa Central, Av. Juan de Garay 125, 2º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas, a partir del 20 de enero de 1986.

El Directorio.

₳ 32,18 e. 15|1 Nº 71.996 v. 17|1|86

"L"

LA PRINCIPAL
Sociedad Anónima
Argentina de Capitalización y Ahorro

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de diciembre de 1985 se hace constar que conforme juzgada Lotería Nacional de la fecha resultó sorteado el número 4.139 siendo las tres últimas cifras válidas para el sorteo Certificados Plan 3: Símbolo 139.

La Sociedad.

₳ 2,41 e. 13|1 Nº 71.856 v. 31|1|86

LE VIGNOBLE
Sociedad Anónima -
VINICOLE
Sociedad Anónima

FUSION POR ABSORCION

Por resolución de las Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 27 de diciembre de 1985, se aprobó el pacto de fusión por Absorción entre: "Le Vignoble" Sociedad Anónima (Sociedad absorbente) y "Vinicole" Sociedad Anónima (Sociedad Absorbida); la primera con domicilio legal en la calle Jerónimo Salguero 2835, Piso 3º, Oficina "B", Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de febrero de 1983 bajo el Nº 699, del libro 98, tomo A de Sociedades Anónimas; y la segunda con domicilio legal en Viamonte 1465 Piso 6º Oficina "62", Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de octubre de 1983, bajo el Nº 7904, libro 98, tomo A de Sociedades Anónimas. — El capital de la sociedad absorbente, "Le Vignoble" Sociedad Anónima es de Australes 50.000 y se aumentará en Australes 10.000, elevándose a Australes 60.000; su activo asciende a Australes 310.143,68 y su pasivo a Australes 160.900,55; el activo de la sociedad absorbida es de Australes 203.943,54 y su pasivo es de Australes 193.247,87. — Todos los valores consignados surgen de los Estados Contables cerrados al 30 de setiembre de 1985, y se encuentran ajustados según las normas técnicas en la materia. — La razón social continuará siendo "Le Vignoble" Sociedad Anónima. — Oposiciones de Ley en Uruguay número 469, piso 12, Oficina B, Capital Federal, sede del Registro Notarial 289, a cargo de Escribanos María Cecilia Zucchino, José María Rolandi y José Luis Rolandi.

Buenos Aires, enero 7 de 1986.

Los Apoderados.

₳ 39,67 e. 14|1 Nº 71.908 v. 20|1|86